

# entorno

## Violencia en El Salvador



Agosto - Octubre No. XXVI

# Estudia siempre

*En la Universidad Tecnológica estamos innovando porque pensamos en ti.*

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Arte y Cultura

Facultad de Ciencia y Tecnología

Escuela de Comunicaciones

Escuela de Idiomas

Escuela de Derecho

Escuela de Negocios

Escuela de Sistemas y Computación

Escuela de Arte y Cultura

Escuela de Ciencias del Mar

Escuela de Arquitectura y Diseño

## Universidad Tecnológica

La Gran Universidad de El Salvador

Calle Arce No. 1020, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 275-8899

Pág. Web: [www.utec.edu.sv](http://www.utec.edu.sv), E-mail: [info@utec.edu.sv](mailto:info@utec.edu.sv)



E586  
Apos.to. Oct. 2003  
N° 26



# Contenido

Enfoques teóricos de la violencia ..... 6

Fenómeno de las pandillas en El Salvador ..... 18

Violencia doméstica, una tortura sistemática ..... 31

Voz ciudadana ..... 35

Violencia y sistema penal ..... 38

La violencia en El Salvador ..... 42

Entrevista Salvador Samayoa ..... 58

La víctima del delito en El Salvador desde  
la perspectiva victimológica ..... 66



Foto de portada: "La casa en llamas", acrílico de la pintora salvadoreña Mayra Barraza.

## entorno

Universidad Tecnológica  
de El Salvador

**Director General**  
*Lic. José Mauricio Loucel*  
Presidente-Rector

**Director Ejecutivo**  
*Lic. Rafael Rodríguez Loucel*  
Vice-rector de Investigaciones  
y Proyección Social

**Director de Producción**  
*Jorge Barraza Ibarra*  
Director Departamento  
de Investigación

**Consejo Editorial**  
*Rafael Rodríguez Loucel*  
*Lorena Duque de Rodríguez*  
*Jorge Barraza Ibarra*

**Edición**  
*Thirza Ruballo*

**Ilustraciones**  
*Ricardo Clemen (Alecus)*

**Fotografías**  
*Thirza Ruballo*

**Diagramación**  
*Ana Cecilia Sisnados G.*

Los artículos y documentos que  
aparecen en esta edición son responsabilidad  
de sus autores, no representan la opinión oficial  
de la UTEC.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los  
artículos siempre que se cite la fuente.

Deberá solicitar autorización de los  
artículos reproducidos de otras publicaciones.

La Revista Entorno es una publicación de la  
Universidad Tecnológica de El Salvador,  
Calle Arce # 1020, San Salvador,  
El Salvador, Centroamérica  
Tels.: 275-8888, Fax: 271-4764  
e-mail: [infoutec@utec.edu.sv](mailto:infoutec@utec.edu.sv)  
página web: <http://www.utec.edu.sv>

Impresión: Tecnoimpresas, S.A. de C.V.  
Tel.: (503) 222-0438, Fax: (503) 271-0763  
E-mail: [goenercial@utec.edu.sv](mailto:goenercial@utec.edu.sv)



# Razones **impostergables** para estudiar una **maestría...**



*El campo laboral nacional e internacional de hoy exige un perfil profesional más especializado.*

*Un ingeniero necesita una maestría en mercadeo o una mercadóloga una maestría en finanzas, obtenerlas les abrirá una mejor opción gerencial.*

*La Universidad Tecnológica ofrece maestrías para la continuación del estudio académico superior, que es un requisito indispensable en la competencia laboral.*

*Estas y muchas otras razones son impostergables para poder entrar al mundo profesional, no espere más, estudie una maestría.*

## Las maestrías que impartimos son:

### • **Mercadeo**

Horario de clases: de 5:30 p.m. a 9:10 p.m.

- **Administración de Empresas**
- **Administración Financiera**
- **Comunicación Empresarial**

Horario de clases: de 5:30 p.m. a 9:10 p.m.

**Inicio de clases: 4 de septiembre**

Consulte nuestros planes de estudio:  
Postgrados y Programas Complementarios,  
edificio Thomas Jefferson, Calle Arce y 17 Av. Sur.

**Teléfono PBX: 275-8704**

Correo electrónico: [maestrias@utec.edu.sv](mailto:maestrias@utec.edu.sv)  
Página Web: [www.utec.edu.sv](http://www.utec.edu.sv)

**Universidad Tecnológica**  
La Gran Universidad de El Salvador





POR: JOSÉ RICARDO GUTIERREZ

# Enfoques Teóricos de la Violencia



Copia del cartón de Miguel Ángel, para La Batalla de Cascina. Colección Tashen

## Antecedentes históricos

La perspectiva histórica es necesaria para encontrar el sentido psicosocial en las diversas formas de violencia y además, para permitir comprender que ésta ha estado presente a través de las diferentes épocas del desarrollo de la humanidad. Muchos afirman que el hombre es un ser social, sustentando a la vez que el hombre es un ser agresivo por naturaleza, afirmaciones empleadas muchas veces para justificar los comportamientos humanos violentos a lo largo de toda la historia. Ante tales afirmaciones de la conducta humana, otros aseguran que se debe asumir con rigor científico que el ser humano no es ni bélico ni pacífico, ya que tales condiciones son aprehendidas socialmente y transmitidas de generación en generación a través de los procesos de socialización formal e informal, imposibles de aislar de las conductas humanas.

La palabra violencia se define como: "Ejecución forzosa, presión psicológica, coacción a la fuerza, sin consen-

miento del otro para obligarle a hacer lo que desea". Para encontrar ese sentido psicosocial de referencia de esta inquietante palabra, se han llenado bibliotecas enteras que sirven como testigos mudos de su presencia a través de la historia, ésta por supuesto ha estado presente en muchas diferentes actividades del quehacer humano, por mencionar ejemplos: en las relaciones entre Estados, en la familia, en la escuela, en el trabajo. Por consiguiente la violencia es un fenómeno social no exclusivo de un grupo especial de personas, en consecuencia esta puede ser llevada a cabo por cualquier persona. Es importante señalar además que la violencia no rodo el tiempo es negativa, dependerá del fin de su empleo.

Como se mencionaba anteriormente la violencia es una conducta que está presente en un gran número de acontecimientos y circunstancias del desarrollo humano, posiblemente esto ha orientado a muchos estudiosos a buscar, comprender y explicar las circunstancias en las cuales la acción de un grupo de seres humanos o individuos han empleado



dación de la Liga del Peloponeso bajo la hegemonía espartana y el ascenso militarista espartano, enemigo mortal de los demos de las ciudades-Estados.

Es significativo que el acto de violencia dentro de estas sociedades, pareciera como la única posibilidad de defenderse contra la presión de la misma sociedad que gobernaba, y ello también explica las razones por las que se produjo la rebelión de la persona individual contra los círculos dominantes que manejaban el Estado con los medios violentos. Son estas referencias históricas que se revisten como muy tempranos síntomas de la problemática más profunda e íntima del sistema democrático esclavista.

El Salvador se ha encontrado en constante conflicto desde sus orígenes, por lo tanto, no ha estado ajeno a formas de violencia manifestadas a través de manifestaciones, tomas de edificios, asesinatos, robos, guerras tanto internas como externas y otras.

En 1932, producto de la crisis mundial hubo un violento levantamiento armado del sector indígena, siendo controlado o rechazado con muerte y derramamiento de sangre. En 1969, El Salvador vivió una violenta guerra; la cual en sus inicios o posibles causas aparentes que la desencadenaron y que fueron sustentadas por El Salvador, fue la barbarie violenta con que los ciudadanos salvadoreños fueron asesinados, despojados de sus bienes, expulsados de Honduras. Esta ha sido una de las experiencias violentas exteriores sufridas por el país. Luego del Golpe de Estado de 1979. En El Salvador, a partir de 1981 se dio inicio a una confrontación armada interna, entre los grupos alzados en armas y las fuerzas del Gobierno. Esta guerra se considera como la verdadera raíz de la violencia actual en el país, ya que no se puede pasar por alto que la experiencia de una guerra como mecanismo para solucionar conflictos marca de por vida a las personas que la sufren.

Así como la naturaleza humana no es violenta, las sociedades tampoco lo son, aunque en determinadas circunstancias éstas se identifiquen con ella o la consideren como necesaria para alcanzar sus objetivos de seguridad y desarrollo. Tal es el caso de la sociedad de los Estados Unidos posterior a los ataques del 11 de septiembre del 2001. En las sociedades actuales, la violencia está institucionalizada, ya que el Estado es el único autorizado dentro de la comunidad internacional y nacional, en el empleo del uso de la fuerza como instrumento de coerción, instrumento legítimo y necesario para preservar la integridad y seguridad de una vida social aceptable. Por consiguiente, esto no implica que se eliminen las pautas de cooperación existentes dentro de la sociedad.

Estos antecedentes históricos son necesarios para cualquier análisis o estudio en los cuales se pretenda explicar los



*El Bosco. Arresto de Jesucristo. Colección Tüschert*

factores de riesgo que posibilitan la violencia en El Salvador. Se ha hecho referencia a su origen y desarrollo histórico, y en particular a la guerra interna que finalizó con los acuerdos de paz del año de 1992.

### Situación actual

Los psicólogos definen la violencia como una forma nociva de agresión. La violencia está relacionada muchas veces con la fuerza física, medio muy común que continúa siendo empleado en El Salvador; como único instrumento a través del cual se puede imponer la voluntad sobre los demás. Continuamente a través de los medios de comunicación se observa como esta palabra es empleada en una forma cotidiana, ya sea para dar a entender un esfuerzo a realizar como forma de triunfar en el mundo o como empresarios agresivos en sus proyectos. Muchas otras veces la observamos en su exacta dimensión a través de noticias presentando a padres y madres, que dañan física y psicológicamente a sus hijos, ejemplos que generan y perfilan potenciales adultos violentos porque adquieren las mismas conductas.

No existe la conciencia dentro de la sociedad sobre la violencia que se genera a los jóvenes adolescentes. La adolescencia es un proceso psicosocial, durante el cual el joven tiene que armonizar el nuevo funcionamiento de su cuerpo con conductas aceptables socialmente; que le permitan adoptar una personalidad integrada en sus tres elementos básicos; biológico, sociológico y social. Este proceso de la adolescencia es formado a través de las acciones positivas y negativas en casa, trabajo, calle, vecindario, películas, televisión y otros, este fenómeno es desarrollado a diario.

La violencia es un fenómeno que afecta a un gran número de personas quienes se ven obstaculizadas para desarrollar sus actividades diarias. En un ambiente de violencia como el actual en el país; ninguna persona está ajena a sufrir los efectos del mismo, basta observar los titulares de los principales medios de comunicación como para comprender el nivel de violencia que impera en la sociedad, niños lesionados por balas perdidas, tomas de calles en la capital, violaciones, homicidios entre miembros de maras, o jóvenes actuando en forma vandálica; involucrados en un sin número de delitos, situación por la cual San Salvador es considerada como una de las peores ciudades para vivir.

Muchos funcionarios públicos manifiestan que para vivir en un país sin violencia, los gobiernos deben de cambiar sus políticas autoritarias por la persuasión y la búsqueda del diálogo. Otros idealistas y soñadores sugieren el invento de una vacuna para el tratamiento del fenómeno de la violencia, considerando además para su prevención medidas como: una mayor concienciación de los adultos, hacerles ver que hay otras maneras de solucionar las diferencias,

inculcar el amor al prójimo, el facilitar los conocimientos necesarios para ayudar a razonar a los jóvenes adolescentes del país, que las escuelas jueguen un rol sustitutivo de los padres en la medida que van formando nuevas generaciones.

Otras de las consideraciones es la reafirmación de una autoridad legítima, de no perseguir al ciudadano para dañarlo, mas bien debería ayudarle a solucionar o mediar en los conflictos, buscando protegerlo, pero esto será imposible hasta que los diferentes autoridades del país, principalmente el sector político, sepan reconocer el porqué la sociedad es violenta.

La actitud y comportamiento de los adolescentes siempre ha creado conflictos generacionales entre el deseo de ser independiente y el ser dependiente en la realidad. Este conflicto crea dentro de la familia un desajuste, ya que se presenta en la última etapa que define la separación gradual de los padres. Esto es normal dentro del proceso, pero se puede ver afectada y agravarse por la actitud que adopten los padres, ya que éstos constituyen el pilar principal en lo material y en lo afectivo lo cual puede afectar el nivel de violencia de éstos.

El nivel de violencia en los jóvenes adolescentes tiene un efecto profundo en la familia, así se puede apreciar y ser testigo de muchos casos de violencia dentro del hogar o en la familia, y dentro de la escuela misma. Al analizar la violencia en los jóvenes adolescentes es necesario tomar en consideración que la agresividad en el sexo masculino es algo innegable, al constituir una de las formas efectivas manifestadas del ser humano.

Existe la creencia en los adultos que los adolescentes son seres blandos, sencillos, incapaces de hechos repudiables, hoy se es testigo de hechos que aterran al público sobre noticias que detallan agresiones sin ningún sentimiento de quienes las provocan. Algunos creen que la agresividad es parte del desarrollo del adolescente, al considerarlo como algo pasajero. Sin embargo, se observa que el ambiente de desarrollo tiene mucho que ver, ya que este es el medio en el cual se desenvuelven y por consiguiente influye en el comportamiento agresivo de los jóvenes adolescentes. Otros creen que esos niveles de violencia en los jóvenes adolescentes tiene relación con los periodos posteriores a la posguerra; al haber sido éstos testigos de violencia extrema.

Para una adecuada interpretación y análisis del fenómeno, es necesario considerar los factores sociales, el ambiente familiar y la organización propia de los jóvenes adolescentes con tendencia a la violencia. éstos son jóvenes cuya conducta no se guía por normas sociales aceptadas, ni se guían por procesos de integración común a la mayoría de jóvenes. Por el contrario, se rigen por actividades que los













La mayor parte de las niñas dependientes y pasivas conservaban estos rasgos de personalidad en la edad adulta, mientras que unos cuantos niños seguían siendo dependientes. ¿A qué se debe la diferencia? los investigadores descubrieron que la respuesta radica en las normas culturales. La dependencia a menudo es un rasgo propio de las mujeres; por lo tanto, este comportamiento se refuerza en ellas a medida crecen. Pero se espera que el niño sea asertivo y aprenda a inhibir los signos de dependencia.

La tolerancia (definida como un ambiente sin control y sin exigencias) relacionada con una conducta activa, extrovertida creativa y constructivamente agresiva en el niño (Baldwing, 1949; Watson, 1957) la forma en que la tolerancia interactúa con otras dimensiones de la crianza es de importancia decisiva.

Los padres en un clima de cordialidad indiferente (el progenitor democrático de Becker) tiende a producir características bastante positivas. Pero cuando la tolerancia se acompaña de hostilidad (el progenitor negligente), lo más seguro es que dé origen a desobediencia y agresividad. Muchos estudios de niños delincuentes muestran que su ambiente familiar había sido exactamente esta combinación de tolerancia y hostilidad (Bandura y Walters, 1959, Healy y Bronner, 1926; McCord, McCord y Zola, 1959).

**Padres autoritarios, autoritarios y tolerantes.** Baumrind (1972) descubrió tres patrones bien diferenciados de la autoridad de los padres combinados con otras dimensiones de la crianza. Baumrind pone de relieve que el progenitor dogmático no debe confundirse con un progenitor enérgico, autoritario y sensible.

Los padres autoritarios, que combinan un gran control con la cordialidad, receptividad y aliento a la independencia, tienen hijos más seguros de sí mismo, auto controlados y satisfechos consigo mismos. Los padres autoritarios (cordiales pero indiferentes y dominantes) tienen hijos más retraídos y desconfiados que mostraban menos asertividad e independencia. Y los padres permisivos, que combinan poco control o exigencias con una gran cordialidad, tienen los hijos menos seguros de sí mismos, menos controlados y con menor tendencia a la exploración.

En teoría, ni los padres ni los hijos dominan la familia todo el tiempo y esto se aplica por igual a la familia demo-



Foto: Thirza Ruballo

crática de Becker y a la familia autoritarias de Baumrind. En algunas familias los padres e hijos coinciden, tras un diálogo e interacción a largo plazo, en lo que Maccoby llama Metas Compartidas. Esto crea una atmósfera armoniosa donde se llega a decisiones sin mucha lucha por el control. Las familias que logran este equilibrio tienen un grado bastante de intimidad y su interacción es estable y mutuamente satisfactoria.

Las familias incapaces de lograr metas compartidas deben negociar todo. Pero si uno de los padres o hijos dominan la situación, no pueden haber negociación en absoluto, por lo cual la atmósfera familiar resulta inestable en extremo. Si el progenitor es muy dominante, el preadolescente pronto aprende varias formas de evitar el dominio.

**Modelamiento Simbólico:** Gran parte del aprendizaje social ocurre por observación casual o directa de modelos de la vida real. Sin embargo, los estilos de conducta pueden ser transmitidos a través de imágenes y palabras lo mismo que a

***Las familias incapaces de lograr metas compartidas deben negociar todo. Pero si uno de los padres o hijos dominan la situación, no pueden haber negociación en absoluto, por lo cual la atmósfera familiar resulta inestable en extremo. Si el progenitor es muy dominante, el preadolescente pronto aprende varias formas de evitar el dominio***

través de acciones. Los medios de comunicación masiva son un ejemplo del modelamiento simbólico, especialmente la televisión, tanto por su predominio indiscutido como por lo vividamente que retrata los acontecimientos.

La llegada de la televisión expandió grandemente la clase de modelos al alcance de los niños en desarrollo. Los niños modernos antes de alcanzar la edad para asistir al kinder, han presenciado innumerables apuñalamientos, golpizas, agresiones a puntapiés, estrangulamientos, asaltos y formas menos gráficas, pero igualmente destructivas de crueldad. Así pues los niños, jóvenes y adultos independientemente de su sexo, edad o antecedentes cómodamente instalados en sus hogares, tienen oportunidades ilimitadas de aprender del modelamiento televisado.

La influencia del modelamiento simbólico es más notable en el moldeo y propagación de la agresión colectiva. El contagio social de nuevos estilos tácticos de agresión se conforma a un patrón que caracteriza a los cambios transitorios de muchos otros tipos de acciones que también se propagan por contagio: la conducta nueva se inicia con un ejemplo preeminente, se propaga de manera rápida como enfermedad contagiosa, se adopta ampliamente y luego se descarta, a favor de una forma nueva que sigue un curso similar.

**Las Influencias Sub-Culturales:** Las influencias familiares y el modelamiento simbólico desempeñan un papel importante al conferirle dirección al desarrollo social: La subcultura en que reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra importante fuente para la violencia. No es de sorprenderse que las tasas más elevadas de conductas violentas se encuentren en medios en donde abundan los modelos violentos y en donde se considera que la violencia es un atributo muy valioso (Short, 1968, Wolfgang y Ferracuti, 1967).

En estas sub-culturas violentas el estatus se gana principalmente realizando hazañas de combatiente. Esto se refie-

re al entrenamiento sub-cultural en estilos agresivos de conductas no aprobadas por la mayor parte de la sociedad.

Las sociedades, en su mayoría, mantienen agencias sociales elaboradas. Las cuales asignan oficialmente las funciones de entrenamiento en violencia. Los establecimientos militares pueden en un período corto transformar a personas que han sido educadas dentro de la tradición, de que matar es un acto deplorable y moralmente reprehensible, en combatientes diestros que experimentan poco remordimiento y quizá hasta se sientan orgullosos al destruir una vida humana, cambios tan radicales tienen consecuencias más profundas para las explicaciones de la violencia que las acciones de atacantes individuales o de grupos juveniles que residen en funestos vecindarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Teorías de La Personalidad, N. S. Dicaprio; segunda edición, McGraw-Hill, México, 1996.
- Desarrollo del Niño, Newman y Newman; Editorial Limusa, México, 1993.
- Psicología Educativa, Tercera Edición., Anita E. Woolfolk, Editorial Prentice Hall-Hispanoamericana, S. A. México, 1990.
- Desarrollo Psicológico, Cuarta Edición, Grace Craig, Editorial Prentice Hall-Hispanoamericana, S.A. México, 1978.
- Introducción a la Psicología, Linda L. Davidoff, Editorial McGraw Hill, México, 1984.
- Enciclopedia de Problemas Psicológicos, Novena Edición, Editorial Unilit y Logoi Inc. Clyde M. Narramore, Miami, Fl. 1970.
- Modulo Juventud, Violencia y Delincuencia, Save the Children, Suecia, 2001.
- Acción e Ideología, Ignacio Martín-Baró, Editorial UCA editores, Séptima Edición, San Salvador, 1996
- \* Paginas Web:
  - \* [http://www.femija.org.gt/documentos/base\\_documentoal/VIIFED/salvador\\_samayoa.htm](http://www.femija.org.gt/documentos/base_documentoal/VIIFED/salvador_samayoa.htm) Prevención social
  - \* [http://www.paho.org/spanish/gov/ce/msd/msd18\\_7.pdf](http://www.paho.org/spanish/gov/ce/msd/msd18_7.pdf) [\[Más resultados de www.paho.org\]](#)
  - \* <http://web.jet.es/oij/documentbase.htm>
  - \* <http://www.uca.edu.sv/publica/proceso/proc822.html>
  - \* <http://wbin0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fe12/e77e93c88e1c1767852567ec007e956a?OpenDocument>
  - \* <http://www.parlatino.org.br/reunion/economia.html>





tenidos a través del estudio el "Fenómeno de las Pandillas en El Salvador", que ponen de manifiesto la complejidad y multicausalidad de esta problemática.

### Familias debilitadas

Tradicionalmente se ha afirmado que los jóvenes miembros de pandillas provienen de familias desestructuradas y se ha considerado a la desestructuración familiar como una de las causas de la organización de las pandillas juveniles. De acuerdo a los resultados de esta investigación se observa, que si bien un importante número de jóvenes miembros de pandillas proceden de familias cuyo núcleo social básico es incompleto, esto no significa necesariamente que este factor sea la única causa por la cual los jóvenes se integran a estos grupos. De hecho, muchos jóvenes miembros de pandillas proceden de hogares nucleares, así como también, jóvenes de familias cuyo núcleo social básico es incompleto no se han incorporado a maras. De esta manera se pone en cuestión el mito de la desestructuración familiar como causa exclusiva que lleva a los jóvenes a integrarse a pandillas.

No sólo la estructura interna de las familias afecta a los jóvenes. Las condiciones precarias de vida, las ten-

siones provocadas por la acumulación de carencias, el exceso de horas que los padres se ausentan del hogar debido a las responsabilidades laborales, el déficit de la calidad del tiempo compartido con los hijos, la sobrecarga de responsabilidades materiales y afectivas en la mujer, el hacinamiento, la falta de espacios recreativos, la carencia de servicios básicos, entre otros, "debilitan a la familia" para cumplir con la función de atención, protección y contención emocional que los niños y jóvenes necesitan para su desarrollo.

Síntesis de algunos factores que debilitan a la familia como agente socializador:

**Situación de pobreza.** Si se relaciona el ingreso familiar mensual con el número de personas que habitan en la vivienda, en el caso de las familias de jóvenes miembros de pandillas, 82.9% viven en condiciones de pobreza.

Los principales problemas de la juventud salvadoreña son la miseria, la pobreza. Por la misma pobreza no se puede tener una educación mejor, no se puede tener una recreación diferente, algo que te mantenga ocupado, algo que te haga soñar diferente, que te ayude a ser feliz, a realizar tus fantasías. La pobreza lo absorbe a uno. Julio

**Falta de la figura paterna y el recargo de las responsabilidades de la madre (matricentrismo):**

□ En el 72.7% de los hogares de jóvenes de pandillas la madre es jefa de hogar.

Vivo con mi mamá y dos hermanos más chicos. No vivo con mi papá por problemas que tuvieron con mi mamá, él solo me pagaba el estudio... pero mi mamá nos da la comida, techo, ropa y todo. Edgardo.

**Cantidad y Calidad de tiempo de los padres de familia o responsables para atender la formación y los intereses de los jóvenes:**

□ 52.2% de los jefes de familia trabajan 6 o 7 días a la semana.

□ 50.7% trabajan de 6 a 9 horas y 33.3 % 9 horas o más.

□ 44.7% de los padres de familia de jóvenes de pandilla dicen no conocer las actividades de tiempo libre de sus hijos, frente a un 14.0% de los padres cuyos hijos no están organizados en pandillas que afirman conocerlas.

Un problema que tenemos los jóvenes es la falta de comunicación con los padres, no se tiene mucha comprensión. Tal vez uno quiere decir algo pero ellos van para alguna parte precisos y le dicen a uno: "vení o me decís más tarde, no te ponen atención y por eso en otras personas que no son tu familia hallas refugio. Uno piensa: mis padres no me toman en cuenta, no se preocupan por mí, salís a la calle y encontrarás amigos, empezás a platicar con ellos y allí se empieza a mezclar con las maras... Ricardo.

**Violencia intrafamiliar:** 8 de cada 10 jóvenes entrevistados han sido víctimas de diferentes hechos de violencia intrafamiliar: maltrato físico, psicológico, abandono, abuso sexual y maltrato físico a la madre por parte del padre.



Foto: Thirza Ruballo



**Exclusión del mercado laboral**

Cuando se realizó este estudio, siete de cada diez jóvenes no tenían trabajo y los que realizaban alguna actividad, estaban insertos en los segmentos más deteriorados del mercado laboral, donde no adquieren nuevas cualificaciones. Se trataba de trabajos esporádicos sin ningún tipo de prestaciones, ni garantías de continuidad.

Un montón de veces, trabajé en un camión que iba para Guatemala a traer babosadas y todo, fui como dos veces. de allí estuve trabajando en un camión de sal que íbamos a traer sal adelante de San Miguel y también estuve trabajando de destapar los servicios de aquí de la escuela... Gerardo.

Estos tipos de trabajos constituyen factores desorganizadores en la vida de los jóvenes, les impiden proyectarse al futuro y hacer planes para la vida. En la práctica son una respuesta a las necesidades inmediatas de los jóvenes pero, en realidad, a largo plazo perpetúan la pobreza en tanto se convierten en adultos que sólo pueden acceder a trabajos no calificados y mal pagados.

**Dificultades en la formación de la identidad**

Al analizar la información vertida en las entrevistas y en los grupos focales de discusión, salen a la luz numerosos factores que entorpecen el difícil proceso de conformación de identidad. En primer lugar, la totalidad de los jóvenes coincidió en que los factores propios del entorno familiar, como la falta de comunicación en el hogar, falta de confianza en los padres, falta de amor, constituyen las principales dificultades por las que atraviesan los niños y adolescentes. Ocho de cada diez jóvenes entrevistados han sufrido hechos de violencia intrafamiliar.

Se encontró que un alto porcentaje de jóvenes miembros de pandillas crecieron en ambientes hostiles y fueron objeto de desvalorización en su hogar y en su comunidad, lo cual favoreció la construcción de una autoimagen sumamente negativa y una estima personal muy deteriorada.

Lo peor que me pasó, la verdad no me gusta recordarlo, fue una vez que mi papá me escupió la cabeza. Aunque ya está muerto no me gusta acordarme; pero no lo voy a olvidar, rencor no siento pero siempre se siente un poco. Manuel

Estas situaciones vividas por los jóvenes durante su desarrollo, no facilitan la adquisición de una autoimagen positiva; por el contrario, generan una falta de identidad aceptable.

Otro aspecto que dificulta el proceso de conformación de la identidad es la carencia de modelos positivos de identificación tanto al interior de la familia como en la comunidad. De hecho 7 de cada 10 jóvenes entrevistados no lograron identificar modelos positivos para la juventud.

La necesidad de los jóvenes de ser reconocidos y valorados los conduce a preferir ser alguien temido, violento e incluso muerto, que no ser nadie, lo cual se intenta satisfacer de modo colectivo a través de las pandillas.

Apoyándose en roles de identificación que le son accesibles a través del grupo: *el drogadicto, el marero, y otros*, los jóvenes experimentan que sus características personales y sociales no constituyen un impedimento para su autoafirmación y adquieren un sentimiento de seguridad.

El reconocimiento y estigmatización de los jóvenes como *drogadictos, delincuentes, pandilleros* que frecuentemente se realiza, puede llevar a que los jóvenes que se encuentran en riesgo social dediquen sus energías a transformarse en lo que la sociedad manifiesta y espera de ellos. Por lo tanto, calificar a un joven de delincuente a menudo contribuye a que desarrolle pautas permanentes de comportamientos indeseables.

Un aspecto importante de resaltar es que cuando el medio social ofrece a



los jóvenes oportunidades de concretar sus proyectos, alcanzar un reconocimiento y encontrar en su presente una posibilidad de forjar su futuro; pueden revisar la elaboración de su identidad negativa y pasar a un proceso de reconstrucción de identidad positivo. Proceso que le permite elevar su autoestima, consolidar valores, proponerse metas, proyectar lo que quiere llegar a ser y mantener la capacidad de esperar el tiempo necesario para alcanzarlo.

**Cultura de violencia**

Los jóvenes que ahora pertenecen a pandillas crecieron y están inmersos en un contexto impregnado de violencia. Han sido víctimas de circunstancias violentas de carácter político, social, económico, cultural y personal.

Las principales formas de violencia que han vivido estos jóvenes están relacionadas con: conflicto armado, violencia intrafamiliar, violencia derivadas de la misma situación de pobreza y exclusión social en que viven, mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación, entre otros.

La historia personal de cada uno de los jóvenes que integran las pandillas constituye un reflejo del contexto social salvadoreño con todo el peso de su historia. Contexto caracterizado por residuos del conflicto armado, pobreza, exclusión social, discriminación de grupos vulnerables, violencia intrafamiliar, y una amplia gama de problemas sociales.

Cuando yo tenía 7 años, un tío se aprovechó de mi sexualmente. A ese tío es al que yo quería matar y a quien yo busqué para matar... Cuando era chiquita me amenazó, me puso el corvo en el cuello y me dijo que me iba a arrancar la cabeza, yo le dije que me matara, no tenía papá, no tenía mamá y mi abuela que mucho jodía ¿por quien iba a vivir, un favor me iba a hacer. No lo hizo, eso me despertó una gran furia y rencor hacia él. Paty

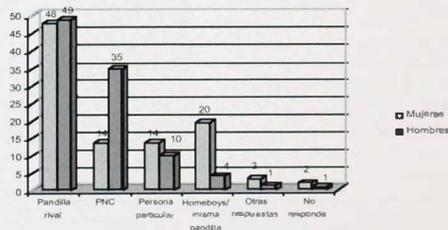


Me quedé sin padre por la onda de la guerra, el era militar, lo llegaron a sacar de la casa todo eso lo tengo bien grabado en mi memoria como si fuera un cassette de vídeo, yo me acuerdo de rodito. estaba pequeño, pero me acuerdo mejor de eso que de mi mamá. Del cuerpo, la cara de ella me acuerdo, pero las cosas que hacíamos juntos no me acuerdo. Nos dejó malas huellas la guerra, porque me dejó sin padres, a la casa lo llegaron a traer. A mi abuelo lo llegaron a matar a la casa también, mi mamá cuando vio eso del susto se enfermó y se murió, al año mataron a mi papá, fue un golpe duro para mi abuela, hasta la fecha todavía extraña a mi mamá, me dice "era una de las mejores

hija que he tenido". Mi abuela es toda mi familia. Ricardo

Cuando yo era pequeño mi mamá me regaló a mi abuelo que era un gran bolo y cuando murió me fui con unos tíos, ellos hacían lo que querían conmigo, me trataba como un perro. Y se siente duro porque yo estaba pequeño pero me recuerdo porque a quien se le hace no se le olvida y el que lo hace se le olvida. A mi me servían arroz y frijoles y ellos comían pollo, me servían la comida en el plato con un montón de chuchos y a mi me daba sentimiento. A las cinco de la mañana me levantaban a barrer el patio. Yo me sentía despreciado, me sentía solo. Me pegaban mucho. Antonio

Persona o grupo de quienes los jóvenes recibieron la agresión, según sexo. Año 2000.



Fuente: Santacruz G. y A. Concha-Eastman. Barrio dentro la solidaridad violenta de las pandillas, IUDOP, Universidad Centroamericana José Simón Cañas. OPS y Hommes Unidos. El Salvador, San Salvador, 2001.

La mayoría de jóvenes de pandillas venimos de clase social baja, con una vida agitada, parejas que se separan, alcoholismo, ladronismo, prostitución; por eso desatamos nuestra furia en las pandillas. Manuel

La violencia aparece como resultado de un proceso que lleva a los niños, niñas y adolescentes a utilizarla de manera privilegiada en las relaciones que establecen, dándole de esta forma continuidad al círculo de la violencia.

Los y las jóvenes han procesado la violencia y la devuelven a la sociedad bajo tres formas:

□ hacia sí mismo, en forma de conductas autoagresivas tales como drogadicción, exposición directa de sus vidas en enfrentamientos con pandillas rivales, uso de tatuajes, entre otras;

□ hacia el interior de su propio grupo, a través de la dinámica que se desarrolla entre sus miembros;

□ en las relaciones que establece con otros grupos tales como pandillas rivales, autoridad, etc.

Un aspecto que resulta fundamental considerar al abordar la problemática de la violencia es la diferencia entre las categorías de violencia y delincuencia, las cuales muy frecuentemente son utilizadas como sinónimos. A este respecto puede decirse que delincuencia se refiere a la acción de cometer un delito, el cual está tipificado como tal en el Código Penal de cada país. Si bien el delito es una forma de expresión de la violencia, esta última puede manifestarse de muchas otras maneras, que no constituyen en sí mismas un delito.

#### **Funciones de las pandillas**

Las pandillas o maras constituyen un mecanismo de expresión para los jóvenes y una reacción

contestataria frente a la violencia cotidiana en que ellos se desenvuelven.

En las zonas urbanas marginales donde las opciones estimulantes para el tiempo libre son escasas o directamente inexistentes; donde las posibilidades para el desarrollo de las potencialidades son limitadas, los espacios personales en las viviendas son reducidos y las principales instancias de socialización se encuentran debilitadas, la pandilla se constituye para los niños, niñas y adolescentes en la única alternativa de socialización a su alcance y en la opción de recreación más atractiva.

A este respecto, las principales funciones que intentan cumplir las pandillas son: proporcionar los recursos para satisfacer las carencias afectivas que tienen los jóvenes al interior de la familia, la escuela y la comunidad; constituir un espacio en el que comparten experiencias y encuentran el apoyo que necesitan para enfrentar los problemas de la vida cotidiana y ofrecerles la oportunidad para sentirse incorporados, aceptados y reconocidos por la sociedad.

Las pandillas responden a una lógica que empuja a los jóvenes a crear espacios propios y conductas alternativas las cuales, la mayoría de las veces,

son contrarias a las expectativas impuestas por la sociedad.

Debe destacarse que la pandilla no es en sí una organización delictiva, si bien algunos de sus miembros son delincuentes ocasionales no se deben confundir con bandas de crimen organizado, hecho muy frecuente en el medio social. Aunque podría plantearse una especie de circuito de riesgo que transita de grupos de amigos de colonia a pandillas y posteriormente a bandas, este razonamiento no puede generalizarse a todos los grupos en tanto no constituye una lógica predeterminada ni existe una causalidad comprobada.

Considerar que todo grupo natural de amigos se transforma en pandillas o que todas las pandillas pasan a conformar bandas, es una lectura equivocada que, por un lado estigmatiza a los miembros de maras como delincuentes y por otro lleva a identificar respuestas de carácter represivo para abordar la problemática.

#### **Perfil de los jóvenes miembros de pandillas entrevistados**

Para que el estudio no tuvo por objetivos elaborar una tipificación de los jóvenes de pandillas, se presentan a continuación algunos de



Foto: Thaisa Rubella

los factores que conforman parte del perfil de los integrantes de estos grupos.

*Perfil de los jóvenes en pandillas:*

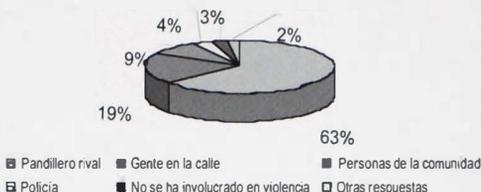
- 3 de cada 10 jóvenes entrevistados son deportados de los Estados Unidos.
- 9 de cada 10 jóvenes son del sexo masculino.
- Edad promedio: 17 años.
- Edad promedio de ingreso a las pandillas: 14 años.
- 8 de cada 10 jóvenes entrevistados no estudia actualmente.
- Promedio de escolarización: 8º grado de educación básica.
- 7 de cada 10 no trabajaba al momento de la investigación.
- 9 de cada 10 jóvenes consumen o han consumido algún tipo de droga o alcohol.
- 6 de cada 10 vivieron de manera directa el conflicto armado: muerte de familiares cercanos, destrucción de la vivienda por bombardeos.
- 8 de cada 10 proceden de hogares en los que se registran hechos de violencia.

La totalidad de los jóvenes entrevistados residentes de las periferias de San Salvador y de otras ciudades del interior del país.

- 7 de cada 10 no lograron identificar a ninguna persona de la comunidad y familia como modelo positivo.
- 3 de cada 10 jóvenes considera como modelos positivos a jóvenes de su pandilla o de otras que lograron disminuir la actividad pandilleril.
- 3 de cada 10 de los jóvenes consideran que las pandillas constituyen modelos negativos para la juventud, incluyéndose ellos mismos.
- 9 de cada 10 de los jóvenes entrevistados quieren dejar la violencia. "Calmarse de su vida pandilleril".

*"Los datos recogidos coinciden con una encuesta realizada por el Instituto de Opinión pública de la Universidad Centroamericana 'José Simeón Cañas' (IUDOP-UCA), en coordinación con Riddáa Barnien y Homies Unidos"*

Persona o grupo hacia quienes fue dirigido el último hecho de violencia del pandillero. Año 2000.



Fuente: Santacruz G. y A. Concha-Eastman. *Barrio adentro La solidaridad violenta de las pandillas*, IUDOP, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, OPS y Homies Unidos El Salvador. San Salvador, 2001.

*Indicador sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002*

El hecho que 9 de cada 10 jóvenes entrevistados manifiesten que desean cambiar es sumamente alentador. Sin embargo, debe considerarse que la mayor parte de los jóvenes organizados en pandillas se desenvuelven en medios sociales que les brindan pocas oportunidades de desarrollar sus potencialidades y concretar sus aspiraciones lo cual les dificulta proyectarse hacia el futuro.

Aunque los jóvenes aspiran disminuir su actividad pandilleril e insertarse productivamente en el medio social, no cuentan con un apoyo material y moral que les permita alcanzarlo. Así mismo, temen en el intento de cambio, perder a la pandilla la cual considerarán el único apoyo que poseen.

**Conclusiones**

El fenómeno de las pandillas es realmente complejo. En él convergen factores estructurales y coyunturales. Sus causas, modalidades de expresión y consecuencias son múltiples por lo que comprenderlo implica introducirse en una serie de factores que exceden a su apreciación fenoménica.

De hecho, la juventud forma parte de una sociedad y los problemas que

afectan a este grupo generacional, se articulan con mayor o menor dependencia al conjunto de problemas del medio social, a la estructura económica y a la situación política, donde estos jóvenes están inmersos.

Solo a través de una reflexión con una visión integral, que trascienda la perspectiva individual y que tome en cuenta los procesos acelerados de urbanización, el efecto de los macro y micro procesos sociales y económicos, el mercado laboral, las reglas que rigen el juego político del país, la complejidad de la conformación de la identidad, las diferencias de género, la historia de la violencia de la cultura, la transculturación producto de las migraciones poblacionales, especialmente a Estados Unidos y las posteriores deportaciones, entre otras, dará la posibilidad de identificar las causas profundas de la problemática.

Los jóvenes no nacen violentos, se hacen en contextos violentos. De tal forma que el análisis, la comprensión y las soluciones del fenómeno de las pandillas juveniles no pueden limitarse exclusivamente a las esferas de la seguridad pública.

Mientras se desatienda el origen multicausal del fenómeno de las pan-

dillas juveniles y se perciba aislado de la competencia de todos los sectores de la sociedad, las propuestas de solución se limitarán a intervenciones puntuales que no se acercaran de ninguna manera a las respuestas que requiere el problema.

La visión fragmentada de la problemática de las pandillas llevan a gastar recursos y esfuerzos que se limitan a enfrentar las consecuencias manifiestas desatendiendo las causas.

Para obtener un impacto en la problemática, las respuestas deben ser parte de un proceso complejo, que implique transformaciones del contexto dirigidas a proteger integralmente a todos los niños y adolescentes, asegurándoles los derechos a la salud, la educación, la cultura, la recreación, el respeto, la dignidad, la profesionalización, la armónica convivencia familiar y comunitaria, protegiéndolos de la discriminación y la violencia. Lo cual es un deber de la familia, la sociedad y el Estado.

### Recomendaciones

Para plantearse respuestas a la problemática de la violencia juvenil es imprescindible partir de la comprensión y aceptación que se trata de un problema verdaderamente complejo arraigado en el entramado social y que para su abordaje se requiere de la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad.

Es importante que los organismos gubernamentales asuman su rol rector y conductor de un proceso concertado que lleve al diseño e implementación de políticas públicas en beneficio de la niñez, adolescencia y familia del país. En este proceso es importante la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad civil incluyendo los beneficiarios directos.



Foto: Thirza Ruballo

Estas políticas deberán dar elevada prioridad a los planes y programas basados en la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes, trascendiendo las intervenciones dirigidas a grupos específicos de riesgo, y orientarse a responder a sus necesidades y vulnerabilidad psicosocial.

Ninguna organización o iniciativa individual podrá ofrecer una solución completa a la problemática, de tal forma que será necesario concretar las políticas en un plan nacional que involucre a la sociedad en su conjunto: organismos gubernamentales, no gubernamentales, empresa privada, gremiales, medios de comunicación social, iglesias, agencias de cooperación, universidades, comunidad y los propios jóvenes.

Una estrategia que posibilitaría la concreción del plan nacional de atención a la niñez y juventud es que los gobiernos locales asuman el liderazgo en su implementación, lo cual supone la descentralización de recursos técnicos y financieros necesarios.

Es de fundamental importancia que en las comunidades existan espacios para la recreación, deporte, cultura, tales como bibliotecas, centros de cómputos, talleres, etc. Iniciativas a las que los jóvenes tengan fácil acceso y

cuyo objetivo, más allá de constituir una distracción para los jóvenes, sea estimular el desarrollo del individuo, complementar la adquisición de conocimientos que brinda la escuela formal y favorecer la reinserción de quienes han desertado del sistema educativo.

Para esto es necesario que los gobiernos locales impulsen en las comunidades el establecimiento de servicios y programas preventivos que respondan a las necesidades, problemas, intereses, inquietudes especiales de los niños, niñas y adolescentes, y/o promueva el fortalecimiento de los ya existentes.

Un recurso para atender las necesidades de la niñez y juventud, puede ser la conformación en las comunidades de redes locales, integradas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el sector, la comunidad organizada, las familias y los mismo jóvenes. Estas redes podrían tener la función de identificar los factores de riesgo que afectan a los niños y jóvenes, generar espacios para la discusión de los problemas que les afectan, promover un acercamiento intergeneracional, impulsar acciones participativas que beneficien a este sector de población, así como gestionar recursos para impulsar nuevos proyectos.



tividades con jóvenes, a fin de procurar un ambiente que estimule el acompañamiento y apoyo de los diferentes sectores al proceso educativo.

Por otro lado, es indispensable que las escuelas promuevan actividades que alienten a los jóvenes a comprender y respetar diferentes opiniones y puntos de vista, entablar diálogos abiertos, tolerar las diferencias e identificar formas innovadoras de resolución de conflictos alternativos a la violencia.

Sería importante que se reflexione sobre las medidas disciplinarias adoptadas por los centros educativos para enfrentar la problemática de las pandillas, que se analicen las consecuencias de medidas como la expulsión y que se consideren alternativas tendientes a incidir sobre las causas más profundas del fenómeno.

Es importante generar oportunidades de inserción laboral para los jóvenes que sean dignas, no obstaculicen la educación formal y no conlleven riesgos que interfieran en su proceso de desarrollo.



Foto: Thirza Ruballo

A este respecto se debe remarcar que en ningún momento se trata de elegir entre inserción laboral o educación formal, sino que es necesario buscar, a corto plazo, alternativas en las cuales el trabajo constituya un incentivo para que el joven permanezca en la escuela. Si esto no se garantiza, el trabajo lejos de ser una oportunidad que le permita al joven salir de la situación de marginalidad, refuerza la exclusión social.

El trabajo debe ser considerado siempre un instrumento de educación y una forma de promover el respeto del joven por sí mismo como preparación para su inserción en la sociedad.

El reto a mediano y largo plazo, es promover un crecimiento económico de las familias basado en el trabajo; incrementar el acceso de la población con mayores necesidades a los recursos productivos y a los servicios básicos y garantizar una adecuada protección económica y social de toda la población. Las mejoras que la aplicación de estas medidas traigan a las familias, tendrán un impacto en el comportamiento de los niños y jóvenes.

La revisión de la política de desarrollo urbano es un aspecto importante en la búsqueda de respuestas al fenómeno de las pandillas juveniles.

Las estrategias de planificación urbana deben tomar en cuenta el bienestar integral de las familias, tanto en lo que se refiere a la construcción de las viviendas como de los espacios colectivos.

Se debe tener en cuenta que la vivienda es el lugar de convivencia cotidiana de los grupos familiares, de tal forma que su diseño debe contemplar el espacio y distribución necesarios, que de la posibilidad para que sus habitantes desarrollen una adecuada vida familiar y le brinde al menos un mínimo de privacidad, lo cual es importante

para el desarrollo de las relaciones armónicas y la prevención de la violencia y el abuso.

Es imprescindible también que las urbanizaciones posean lugares colectivos que ayuden a las familias a asumir de mejor forma la escasez de espacios en sus viviendas. Esto requiere que se consideren áreas para la construcción de sitios recreativos, canchas deportivas, juegos infantiles, casas comunales, de la cultura, bibliotecas, áreas verdes, entre otras.

El trabajo con niños y jóvenes no debe enfocarse en grupos específicos, sino en la totalidad de población en esta edad, dando énfasis a los grupos vulnerables.

El objetivo primordial de este tipo de trabajo debe ser garantizar el cuidado, protección, educación y formación profesional, de los niños, niñas y jóvenes a fin que desempeñen un papel constructivo y productivo en la sociedad.

Las diferentes instituciones deberían reflexionar sobre el rol que cada una de ellas asumió hasta hoy frente a la problemática de la violencia juvenil e iniciar un proceso que lleve a replantearse en conjunto una estrategia acorde a la complejidad de las causas, consecuencias y modalidades de expresión del fenómeno.

Este proceso de transformación debe fundamentarse en la concepción de la persona como una unidad relacional en tanto que el individuo se define por la red de relaciones interpersonales que establece.

Es necesario que la sociedad ofrezca a todos los jóvenes, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, esperanzas para un futuro mejor, a través de oportunidades concretas de desarrollo que les permitan elaborar un proyecto de vida, proponerse metas de acuerdo a sus intereses y potencialidades. Esto les



respecto al tema de la violencia juvenil y si difunden información relativa los logros alcanzados a través de servicios, programas y oportunidades dirigidos a jóvenes.

Solamente una amplia y efectiva coordinación de organismos gubernamentales, no gubernamentales, gremiales, universidades, empresa privada, sociedad civil, agencias de cooperación externa, dará la posibilidad de plantearse medidas de impacto a esta compleja problemática.

### Bibliografía

Ajuria Guerra, J. *Manual de Psiquiatría infantil*. Masson, Buenos Aires, 1984.

Allerbeck y Rosenmayr, Introducción a la sociología de la juventud, Kapelusz, Buenos Aires, 1979.

Baratta, Alessandro y Sneider Rivera, La niñez y la adolescencia en conflicto con la ley penal. *Hombres de Maíz*, San Salvador, 1995.

Basaglia Ongaro, Franco y Franca, La mayoría marginada. Fontamara, México, 1984.

Bettelheim, Bruno y Elan, Karen. *Aprender a leer*. Grijalbo, México 1981.

Briónes, Carlos. *Combate a la pobreza: ¿Gasto o inversión social? Documento FLACSO*, San Salvador, 1997.

Carranza, Elias. *Criminalidad ¿Prevencción o Promoción?*, Universidad Estatal a Distancia. San José, 1994.

Carvajal, Guillermo, *Adolecer*. La aventura de una metamorfosis. *Tiresias*, Santafé de Bogotá, 1993.

CELADE - Centro Latinoamericano de Demografía. *Boletín Demográfico Año XLIII*, N° 46.

*Código de Trabajo de El Salvador*, San Salvador, 1994.

*Comisión Coordinadora para el Sector Justicia. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia UTE*. Documento Base y Exposición de Motivos del Código de Familia, Tomo 1. San Salvador, 1994.

De Cesare, Donna. *De la Guerra Civil a la Guerra Pandillera. Ensayo Fotoperiodístico*. 1996 - 1997.

De Roux, Gustavo, *Ciudad y violencia en América Latina. Cuadernos de Salud y Desarrollo*. Santafé de Bogotá, 1994.

De Roux, Gustavo. *Negociar Paz y Vida: Una alternativa para las bandas juveniles*. Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud, Washington, 1994.

DIGESTYC - Dirección General de Estadística y Censo, *Ministerio de Economía de El Salvador*. Proyección de la población de El Salvador al 2025. San Salvador, diciembre de 1996.

Encinas Garza, José Lorenzo. *Bandas Juveniles*. Trillas, México, 1994.

Encinas Garza, José Lorenzo. *Desempleo y delincuencia juvenil en Tierra y Libertad*. Monterrey, 1987.

Erkson, Erik. *Identidad, Juventud y Crisis*. Taurus, Madrid, 1981.

Erkson, Erik. *Adolescencia y sociedad*. Siglo XXI, México, 1986.

Fellini, Zullita. *Las políticas del estado en materia de delincuencia juvenil*. Revista *Acapotzalco*, UAM, México, 1985.

Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI, México, 1981.

Funes, Jaime. *La nueva delincuencia infantil y juvenil*. Paidós, Barcelona, 1991.

García Méndez, Emilio. *Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina: De la situación irregular a la Protección Integral*. Forum Pacis. Santafé de Bogotá, 1994.

García Robles, Jorge. *¿Qué transa con las bandas? Posada*. México, 1986.

González González, Eugenio. *Bandas juveniles*. Herder, Barcelona, 1982.

IUDOP - Instituto Universitario de Opinión Pública. *La opinión pública en 1996: los problemas nacionales y la crisis institucional*. Informativo semanal El Salvador Proceso. Año 17, número 739. UCA Editores. San Salvador, 1996.

IUDOP - Homies Unidos - Rádda Barnen - Save The Childrens. *Sondeo sobre jóvenes organizados en pandillas*, octubre de 1996 a enero de 1997.

Kontlerink, I.; Jacinto C.; Efron, R.; Feldman, S.; Gallart, M. A y otros. *Adolescencia, Pobreza, Educación y Trabajo*. UNICEF Argentina, Lasada. Buenos Aires, 1995.

Krauskopf, Dina. *Adolescencia y Educación*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica, 1994.

Krauskopf, Dina. *Violencia Juvenil: Alerta Social en Revista Parlamentaria. Asamblea Legislativa*, Costa Rica. Volumen 4 N° 3. Diciembre, 1996.

Lévi-Strauss, Claude. *Seminario sobre la identidad*. Petrel, Barcelona, 1981.

Lamnitz, Lariza. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI, México, 1984.

Maisonneuve, Jean, *Psicología Social*, Paidós, Buenos Aires, 1964.

Martín Baró, Ignacio. *Acción e Ideología*. UCA Editores. San Salvador, 1995.

Martínez, Cecilia. *Tregua en Belice. Un alto a la guerra de jóvenes pandilleros*. Revista *Hombres de Maíz* N° 39. EDINFODOC 1995.

Maurás Pérez, Marta y Kaluf Fuentes, Cecilia. *Políticas Públicas sobre la familia en América Latina y el Caribe*. Documentos de trabajo 1. UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 1997.

Mejía, G. y Gutiérrez, R. *Investigación sobre el Tratamiento que los medios de comunicación escritos dan a la problemática de los adolescentes y jóvenes en El Salvador: Trabajo comparativo en base a los períodos febrero-marzo de 1994/ febrero-marzo de 1995 / febrero-marzo de 1996*. Rádda Barnen, San Salvador, 1996.

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Dirección de información*. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. 1996.

Naciones Unidas. *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing)*. Aprobadas por la Asamblea General el 29 de Noviembre de 1985.

Naciones Unidas. *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)*. Aprobadas por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1990.

Naciones Unidas. *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad*. Aprobadas por la Asamblea General el 2 de abril de 1991.

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Hacia un plan de reconstrucción de América Latina y el Caribe*. Discurso del señor Augusto Ramírez-Ocampo, Director Regional de América Latina y el Caribe, en oportunidad de la Reunión Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. San José, 1989.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y UNICEF. *Diagnóstico Nacional sobre el maltrato infantil en El Salvador*. San Salvador, 1995.

Ramos, Carlos G. *Transición, jóvenes y violencia*. Mimeo y documento inédito. San Salvador, 1997.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1992.

Richard, Edgardo, *Las barras de Rincón Grande: Una estrategia de desarrollo humano para jóvenes en alto riesgo social*. Hábitat, San José, 1996.

Rivera, Sneider. *La Nueva Justicia Penal Juvenil de El Salvador*. El Salvador, 1997.

Corte Suprema de Justicia, FESPAD y UNICEF.

Robert, Philippe. *Las bandas de adolescentes*. Studium, Madrid, 1969.

Rodríguez, Luis. *La vida Loca*. Simón & Schuster, Nuevo México, 1996.

Salazar, Alonso. *Juventud y Violencia*. Presentado en la Reunión Nacional de Investigadores sobre Juventud, Querétaro, México, 1996.

Sisti, Elvijo. *La violencia juvenil en El Salvador*. Organización Panamericana de la Salud, 1995.

Tenorio Adame, Antonio. *Juventud y violencia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Torres - Rivas, Bronfenmajer, Cassá, Molina y otros. *Juventud y Sociedad en República Dominicana en Escépicos, narcisos, rebeldes*. 6 Estudios sobre la juventud. FLACSO - CEPAL, Costa Rica, 1988.

UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Estado Mundial de la Infancia 1997*. Nueva York, 1997.

UNICEF-TACRO. *Comunicado de Prensa sobre trabajo Infantil en América Latina*. Santafé de Bogotá, Abril 1997.

Vander, Zanden y James, W. *Manual de Psicología Social*. Paidós, Buenos Aires, 1986.

Villa fuerte, Fernando, López, Chiñas y Nava Ranero. *Jóvenes bandas en tiempo de crisis*. Nueva Sociología, México, 1987.

Whyte, William Foote. *La sociedad de las esquinas*. Diana, México, 1971.

Wolfgang y Ferracuti. *La subcultura de la violencia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1971.



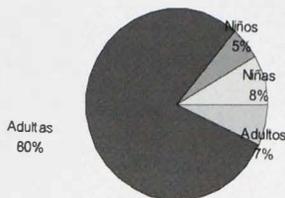
### Hablando de leyes

El Estado Salvadoreño es signatario de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer; conocida como Belem Do Pará, que protege a las mujeres de la violencia. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993), reconoció que la violencia de género atenta contra los derechos humanos de las mujeres. El artículo 1 de la Convención establece que la violencia de género es cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado.

Si bien es cierto la legislación sobre la violencia intrafamiliar es importante y es un buen comienzo, no es suficiente y es necesario visibilizar que los sujetos protegidos son todos los miembros de las familias, a pesar de que se constata que la mayoría de las personas que la enfrentan son las mujeres.

Es vital que los jueces a la hora de aplicar la referida ley la integren con la Convención referida para realmente proteger a las mujeres con base a principios y criterios de género y no de la familia que son importantes pero insuficientes. El contar con una normativa adecuada es sólo el inicio pero el fin es que las mujeres que enfrentan violencia encuentren una respuesta adecuada y que existan acciones de prevención para evitar que la violencia no se repita, en lo cual tenemos muchos déficit.

Victimas de violencia intrafamiliar, según sexo y grupo de edad  
Año 2000



Fuente: Fiscalía General de la República, El Salvador.

Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002

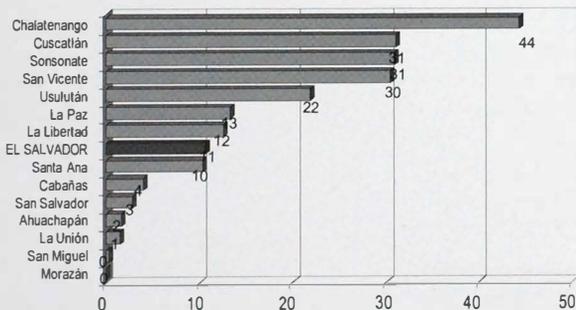
### Distintas formas de intervención

El movimiento de mujeres por la dignidad y la vida, (DIGNAS) han construido un modelo de intervención para la violencia doméstica y sexual que enfrenta las mujeres, cuya base fundamental son los grupos de autoayuda como un mecanismos de reflexión y toma de decisiones, sobre la desarticulación de la violencia que parte de reconocer que las mujeres no están solas. Toman en cuenta la experiencia y solidaridad de otras, se movilizan a diferentes instancias sociales y estatales ejerciendo su derecho a la denuncia social y lo judicial.

Las mujeres logran en los grupos de auto ayuda pensar en sí mismas a través de la propia experiencia sin tener como parámetro los designios y deseos de sus agresores. Del mes de enero a agosto de año 2002, hemos atendido a 1108 mujeres de las cuales 647 - que representan un 58% - son atendidas vía telefónica; 449 acuden al Centro de Atención y son el 40.5%. De las mujeres que acuden al Centro de Atención, 118 participan en los grupos de auto ayuda (lo que representa el 26%) .

En nuestra atención, la violencia sexual constituye el 12%; la violencia física y psicológica constituye el 49%; cuotas alimenticias el 18% ; y otros el 21%.

Tasas de Denuncias de Violencia Intrafamiliar por 100,000 habitantes y por departamento. Año 2000.



Fuente: Fiscalía General de la República de El Salvador.

Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002

Aproximadamente 118 mujeres asisten al agrupo de autoayuda del Movimiento de Mujeres por la Dignidad y la Vida, porque enfrentan violencia de pareja, el 70% de ellas se ubican dentro de las relaciones estables que llevan años de convivencia. Durante el proceso del grupo de auto ayuda el 20% de las participantes tomó la decisión de romper o aceptar la ruptura planteada por los compañeros de vida y o esposos. El 90% de las mujeres participantes se ubican entre las edades de 20 a 42 años y un 10% son adultas mayores.

El 100% de las mujeres que asisten a los grupos de auto ayuda son trabajadoras ubicadas. El 90% desempeñan trabajos asalariados; dentro de las cuales el 70% se ubican en trabajos precarios como vendedoras de ropa, maquila, pan, cosméticos, etc. Sólo el 20% de las mujeres asalariadas se ubican en trabajos formales, les llevó años de búsqueda a pesar que un 60% tiene estudios universitarios y técnicos. Pero esa formación académica no les garantiza una mejor oportunidad de ingresos y empleo y ello implica; para las mujeres, un costo adicional cuando se deciden a poner límites o dejar la relación dado que generalmente, los hombres cuando se separan o aceptan la separación o están en el estallido de la violencia, generalmente se desatienden de las responsabilidades económicas o las minimizan. Sólo el 10% de las mujeres participantes en los grupos de auto ayuda son amas de casa.

El 70% de las mujeres que participan en los grupos de auto ayuda han realizado acciones legales en Juzgados y Procuraduría General de la República; de éstas el 10% han tenido resultados negativos y en el 90% de los casos las gestiones han sido positivas. Esto no significa que el problema se haya resuelto sino que la gestión de medidas de protección, o la custodia de los hijos e hijas les ha sido favorable, aunque con grandes costos emocionales y económicos.

En el último año hemos conocido en el Centro de Atención resoluciones de Jueces que ponen en

**Violencia sexual según categorías. Años 1999 y 2000.**

Categorías	1999	2000
Violación	1,659	1,613
Violación en Grado de Tentativa	277	333
Violación en grado de Tentativa, Complicidad y Penalización de la Pena	6	..
Violación en Menor o incapaz	178	224
Otras Agresiones Sexuales	384	366
Agresión Sexual en Menor o Incapaz	221	346
Violación y Agresión Sexual Agravada	108	140
Violación y Agresión Sexual Agravada en Grado de Tentativa	5	7
Violación y Agresión Sexual Agravada en Complicidad	1	..
Estupro	237	356
Estupro por Prevalimiento	26	11
<b>Total</b>	<b>3,102</b>	<b>3,396</b>

Fuente: Fiscalía General de la República de El Salvador.

Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002

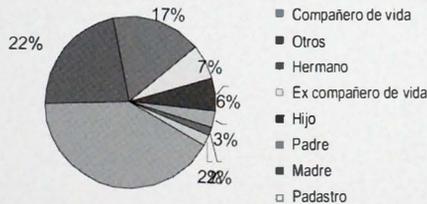
peligro los derechos de defensa de las mujeres, cuando se les imponen medidas de protección por el hecho de defenderse de sus agresores. Es frecuente que los y las jueces no extiendan las medidas de protección cuando los agresores se han ido de las casas después del incidente. Les exigen a las agredidas para protegerlas conocer la nueva dirección del agresor, algo que pocas veces es posible. Generalmente sucede que el agresor regresa a la casa, golpea de nuevo la mujer y ella no cuenta con las medidas de protección para exigir la detención del agresor.

La violencia que las mujeres enfrentan en la casa es una especie de tortura, debido a la sistematicidad de la misma. Las mujeres están constantemente al alcance del agresor. El daño es devastador ya que incide en la toma de decisiones y en el logro de los propios planes de vida. Las mujeres del grupo de auto ayuda expresan que la violencia psicológica es el cemento que amarra todas las demás violencias y dicen "cuando creemos que no servimos para nada empezamos a justificar la agresión: el me golpea yo tengo la culpa".

Las mujeres manifiestan que los espacios de auto ayuda tienen efectos reparados se sienten seguras: se potencia la solidaridad entre las mujeres que enfrentan de diferentes formas la violencia; se rompe el aislamiento; se ven con otras mujeres de variadas condiciones socio-económicas que en-

**Amenazas, lesiones, homicidios y violaciones en el ámbito familiar según parentesco del agresor de la víctima.**

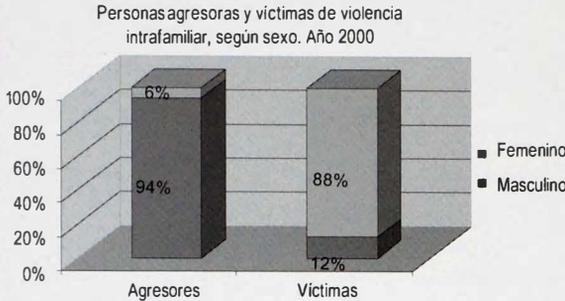
Enero - Agosto 2001



Fuente: Policía Nacional Civil, El Salvador.

Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002

Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002



Fuente: Fiscalía General de la República, El Salvador

frentan situaciones similares, lo que les ofrece una vivencia vital en la cual se dan cuenta indudablemente que ellas no son las responsables de la violencia, sino el agresor. Los éxitos judiciales de unas animan a las otras y se vuelven muy conocedoras de la legislación, exigiendo de manera más contundente sus derechos.

Las mujeres en sus vivencias y reflexiones están conectando nuevas experiencias de violencia, lo cual conlleva un riesgo de mayor o igual exposición a la violencia por la carencia de posibilidades sociales efectivas. Es así como *“una joven campesina de 14 años para evitar que su padre la violara huyó y ahora nadie sabe a donde se encuentra”*.

Existen algunas asociaciones comunitarias que se solidarizan con las madres que han denunciado a los maridos por violadores de sus hijas, les proporcionan granos básicos y los útiles escolares, es algo que debería de retomar el Ministerio de Educación y el de Agricultura y Ganadería.

La violencia en contra de las mujeres tiene múltiples conexiones. Una de éstas se relaciona con la sexualidad y la reproducción: 43 mujeres de 12 comunidades de Jiquilisco

y Berlín manifestaron que su primera relación sexual, en realidad, fue una violación porque fueron obligadas y se dio en la adolescencia entre los 13 y 17 años. Ésta es una vivencia generalizada del 60% de las mujeres participantes. El 100% de las mujeres no tiene ningún tipo de protección contra el SIDA, a pesar que el 40% utilizan algún método de control de la fertilidad.

La violencia en contra de las mujeres se relaciona con la violencia social porque asienta las bases de la impunidad del sistema en la medida en que la mayoría de estos casos no se denuncian y cuando se denuncian los entes fiscales, policiales y judiciales son poco efectivos.

Las mayores dificultades que las mujeres tienen a la hora de denunciar la violencia que enfrentan en el seno de sus familias son:

- La falta de información que tienen sobre la ley: muchos agresores utilizan su poder de género para hacerles saber a las mujeres que en las instancias estatales no serán escuchadas.
- Las amenazas y persecución de los agresores y, algunas veces, de sus familiares. Generalmente las amenazas de los hombres están relacionadas con quitarles a sus hijos e hijas.
- La calidad de los servicios estatales que implica muchas idas y venidas y hasta enfrentamiento con las autoridades para que se diligente.
- La revictimización del sistema. Algunas mujeres han manifestado que Juezes y jueces las han mandado a cumplir con la Biblia y a poner de su parte para no romper el matrimonio, otras les han dicho que ellas son las responsables y otras sencillamente las han mandado a otro lugar.

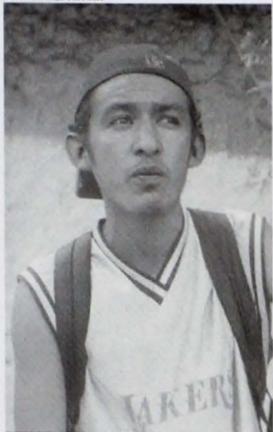
Es hora de que la violencia intrafamiliar sea contemplada en toda su magnitud, y desde la responsabilidad de las autoridades en la protección de la integridad física y emocional de las ciudadanas, tanto como de los ciudadanos. La violencia contra la mujer un problema de todas y de todos.



Foto: Thirza Ruballo



Foto: Thirza Ruballo



namos en un certamen. Estamos presentando el proyecto a través del Reino Unido, ya lo estamos elaborando y creo que va a tener éxito. Queremos un secretaría fuerte, que controle y que también capite y prepare a las mujeres para el futuro.

**Daniel Antonio Rivera, 18 años, habitante de la colonia el Pepeto del municipio de Soyapango.**

*¿Cuál es tu opinión sobre el problema de la violencia en el país?* Yo veo que está algo delicado porque han surgido muchas maras. Por ejemplo, en los alrededores de la colonia dónde vivo, en Montes de San Bartolo 5 y 4 está plagado de muchachos mareros. Se suben a los microbuses a robar. No es bueno estar fregando a su propia gente.

Nosotros como tenemos las instalaciones que nos dio el Consejo de Seguridad Pública pasamos entretenidos. No andamos pensando en cosas de la violencia, estamos relacionados con los niños, los padres de familia y la asociación comunal, no tenemos tanto problema.

*¿Cuál es la razón por la que los jóvenes se involucran en maras?* Yo creo que son problemas familiares, porque si uno no recibe una buena orientación en su familia, como va a portarse bien con su prójimo. Si dentro de la familia a uno lo desprecian, se siente a disgusto o con problemas emocionales. Yo creo que ese es el principal problema de las maras, los muchachos piensan que no los quieren en su familia y recorren a esos amigos que dicen que los van apoyar.

*¿Cómo vez el problema de las drogas?* Eso es la influencia. Creo que es un problema que generan los padres, porque en una familia si los papás no consumen drogas pueden dar consejos, pero si el padre le dio el ejemplo con cualquier tipo de droga. Es por demás, el hijo siempre va a consumir y va a reprocharle al padre el ¿porqué no puede hacerlo si él lo hace?. Se han dado casos, yo he visto muchos así.

*¿Cómo pudieran reducirse este problema?* Elaborando más programas de rehabilitación. Que las instituciones puedan brindar más apoyo, pero buscar de raíz qué es lo que provoca ese problema, porque si no saben qué es lo que lo genera no van a poder solucionarlo.

*¿La construcción de los centros deportivos pueden prevenir la violencia?* Si bastante, porque le despiertan a uno la mente en el deporte, de querer practicarlo. Por ejemplo, si hay dos niños que juegan fútbol y uno puede más que el otro, el que puede menos pondrá más esmero para poder jugar como el otro y así tiene menos posibilidades de pensar en cosas de violencia.

*¿Estudias?* Sí último año de bachillerato, pero en las noches todos los días pasamos en la cancha, porque tenemos torneos con los equipos de las otras comunidades y una escuela de fútbol, dónde le enseñamos a los niños más pequeños a jugar también.

*¿Cómo les apoya la Alcaldía?* Es la directiva comunal, la que se entien-

de con ellos. Hace días se nos dañaron unas lámparas en la cancha, la directiva mandó una carta y nos las llegaron a reparar. Algunas veces nosotros mismos las reparamos.

**Agustina Alvarado Flores, recolectora de basura de la Colonia Metrópolis.**

*¿Cómo ve la situación de la violencia?* Acá se ve que ha parado, antes era peor, yo no podía salir a cobrar en las noches porque era muy peligroso, por todos lados estaba inundado de maleantes. Lo que me gusta es que se han hecho varias canchas y eso es un beneficio para la juventud. Porque en San Salvador las casas son muy pequeñas, no hay espacio para que se puedan desahogarse los niños, no es como en el campo que pueden salir a jugar y recrearse.

Los jóvenes con esas canchas dejan de aprender vicios, porque se entretienen viendo los partidos o participando en los torneos, despejan su mente.

**María Lucía Menjivar, tía de un joven recluido en el Penal de Mariona.**

*¿Qué piensa sobre el problema de la violencia en el país?* Está muy grave, hay muchos violadores, robos y maras. Pero no creo que la solución sea meter presos a los jóvenes, porque no todos



son hombres maleantes, hay muchos que son muy jóvenes e inmaduros y por eso se involucran en esas cosas. A los violadores de niños sí estoy de acuerdo que les den la pena máxima, pero a los jóvenes, sería mejor que los aconsejaran, que los tratará con psicólogos, porque en la cárcel se relacionan con otras personas, que sí son malas, y aprenden más mañas.

**¿Cuáles pueden ser las causas?** Una de las principales es la falta de espiritualidad. La manera en que los padres educan a sus hijos, es fundamental. También afecta la falta de amor en el hogar, hay muchas familias desintegradas, hay muchos factores.

También el problema es que hay demasiada injusticia, atrapan a los jó-

involucrados, también vivimos muchas personas trabajadoras. Como nadie me da trabajo, le ayudo a un tío a repartir facturas de Telecom, me paga €0.50 por cada sobre, no es mucho, pero la empresa de mensajería también le paga poco. Yo creo que la delincuencia no debería ser atacada con violencia, porque el factor principal que lo genera es el desempleo en la familia. Aquí en ésta zona el 70% de las familias no tienen empleo, eso afecta en el comportamiento, porque los jóvenes no pueden seguir estudiando, no hay comida, no hay futuro.

Los medios de comunicación dan la imagen de que El Salvador es un paraíso y no es cierto, es otra realidad, nos estamos muriendo de hambre a pausas y no necesito vestirme como pordiosero para demostrarlo. Aquí en esta comunidad los que tienen energía eléctrica no tiene agua potable, porque no nos alcanza para pagar las dos cosas. Me nos mal que las casas fueron una donación que nos dieron después del terremoto de 1986.

La falta de trabajo es un verdadero drama, por eso hay ladronismo, yo no lo hago ni lo aconsejo, pero es la realidad. La gente roba porque necesita comer, cuando tiene hambre se vuelve un animal, tiene que sobrevivir. Yo vivo con mi mamá, porque mi esposa se fue hace poco para Estados Unidos a probar suerte. En la otra casa vive mi hermana, no trabaja es madre soltera de cuatro jovencitos. Lastimosamente el segundo de los varones se lo acaban de llevar preso también, la niña mayor tiene tres años de andar en drogas. Solo la menor, gracias a mi Dios, está sana y quiere superarse, pero por

doscientos colones mugrosos no pudo seguir estudiando este año. Yo le digo que tenga paciencia, que voy a tratar de ayudarle pero que siga pensando en superarse en la vida, que busque en el diario si necesitan jovencitas para ventas, atender teléfonos o ayudante de algo, porque solo tiene 17 años.

**¿Cuál puede ser la solución?** La única opción es reducir el desempleo. Yo quisiera que los medios de comunicación hicieran una investigación más profunda del problema, que las instituciones del gobierno y privadas vinieran a realizar trabajos científicos, a hablar con los jóvenes para identificar los problemas que tienen. Ofrecerles opciones para que se superen, si les dan capacitaciones que les den las herramientas de trabajo también. Aquí los únicos que dan la cara por la comunidad son los jóvenes que fueron capacitados después del terremoto del 86 en carpintería, soldadura de obras de banco, todos ellos son ahora obreros calificados y han puesto su propio negocio.

Si existe algún organismo que quiera realmente ayudar a solucionar el problema, que vengan acá, yo me ofrezco a servirles de guía. Creo que de aquí pueden sacar un buen diagnóstico, porque no sólo es el problema de mi comunidad, todas las de esta zona enfrentan la misma situación, la Nazareno, los próceres oriente y poniente, la 22 de junio, 4 de octubre, Emanuell. Es necesario hacer algo, hay que salvar a los jóvenes.

Foto: Thirza Ruballo



Foto: Thirza Ruballo

venes y los encarcelan sin tener pruebas, no investigan a fondo. A los principales culpables de generar todo esto, a los meros meros, no los tocan. Para mí lo más importante es tener fe en Dios.

**Luis Alfredo Hernández, habitante de la comunidad trece de enero de la colonia zacamil.**

**¿Qué opina sobre la situación de violencia actual?** En esta colonia tenemos problemas de maras y ventas de droga y eso nos afecta a todos. Tengo dos años de estar buscando trabajo, pero cuando ven en mi currículum dónde vivo, me niegan la oportunidad. Por el hecho de vivir acá nos marginan y no todos estamos

POR: EDGARDO AMAYA CÓBAR

# Violencia y Sistema Penal

**R**esulta un aspecto común el dato que los salvadoreños y salvadoreñas en diversas encuestas de opinión coloquen a la delincuencia como uno de los principales problemas nacionales. También es fácil determinar que esa preocupación de los salvadoreños viene aparejada por una sensación colectiva de inseguridad, principalmente sobre la vida, la integridad, la libertad sexual y los bienes propios.

En buena medida a esta relación entre delincuencia/ inseguridad, diversos medios de comunicación y funcionarios públicos relacionados con materia de justicia y seguridad pública han contribuido a generar una confusión conceptual al equiparar la categoría delincuencia con la categoría violencia, es decir, el problema de la delincuencia es un problema de violencia –de violencia social como la denominan algunos– y cuyas manifestaciones se limitan a un catálogo más o menos reducido de figuras como el homicidio, el secuestro, las violaciones, los robos y las riñas públicas. Sin embargo, esta equiparación de categorías resulta errónea desde el punto de vista normativo e impráctica como premisa para estudio y delimitación del problema.

Una primera aclaración sobre usos conceptuales debe distinguir que no toda violencia es delictiva ni todo delito es violento. Es decir, existen multiplicidad de acciones violentas

en la vida cotidiana que no constituyen figuras delictivas de un Código Penal, así como existen delitos que no implican ningún grado de violencia física tales como las estafas, las defraudaciones financieras, las violaciones a la protección de los consumidores, por mencionar algunos.

Las equiparaciones erróneas de las que hemos hablado también han generado diversas concepciones sobre la problemática y sus formas de tratamiento. Una observación efectuada sobre la base de diversas encuestas de opinión realizadas desde los acuerdos de paz hasta el año 2000, mostró como en los primeros años de la posguerra, los ciudadanos opinaban que los problemas delincuenciales se debían a condicionamientos estructurales como la situación económica, la falta de oportunidades o el desempleo. Pero a partir de 1998, la percepción de los ciudadanos cambió y el factor dominante en la opinión de los salvadoreños es la deficiencia de la normativa penal y sus aplicadores (Aguilar et al. 2001)

Sin negar que los salvadoreños y salvadoreñas basen sus juicios en evidencias empíricas o conocimiento cotidiano, debemos considerar que la mayor información sobre esta temática es obtenida por los ciudadanos de manera mediatizada por prensa y televisión, razón por la que podría interpretarse este giro de opinión de las personas.

SEGÚN ESTADÍSTICAS





variadas causas (mora judicial, denegación expresa de la libertad antes del juicio para ciertos delitos, uso abusivo de la detención provisional, denegación de beneficios penitenciarios, ampliación de delitos) de las cuales, la capacidad de captación policial del delito es un factor a tomar en cuenta.

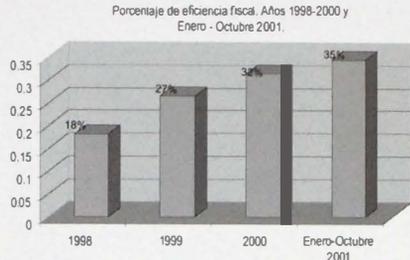
Parece que el discurso y la práctica oficial esta regida por una lógica según la cual la abundancia de detenciones es el mejor indicador de éxito, esta línea argumentativa omite que lo importante no es la cantidad de capturas, sino la calidad de éstas en tanto sean efectivas para una posterior condena judicial. Para el caso, las estadísticas de la Memoria de Labores de la Fiscalía General de la República del período junio 2000- mayo 2001, muestran que de un total de 94,193 denuncias recibidas (más de 30,000 de diferencia con las registradas por la PNC) solamente 31,354, es decir, una tercera parte, de los casos fue judicializado para dar inicio a un proceso penal, es decir, el restante 66.71% de los casos denunciados no llegó a la etapa judicial.

En el período que da cuenta la Memoria de Labores, 27,286 casos no llegaron hasta la vista pública, es decir, hasta el final del proceso. 13,166 fueron sobreesidos durante la etapa de instrucción. 4,092 casos fueron absueltos en juicio y 1,021 fueron declarados culpables (FGR 2001). Visto de



Foto: Thirza Ruballo

Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002



Fuente: Fiscalía General de la República, El Salvador

esta manera, al hacer comparaciones entre el número de ingresos y la totalidad de casos que llegan a juicio, podemos deducir que solamente una pequeña parte de los delitos y las capturas realizadas llegan hasta el final.

En esencia, los datos de la FGR demuestran que no todas las capturas llegan hasta los tribunales, y de las que llegan hasta ahí muy pocas llegan hasta juicio y muchas menos hasta condena. De tal suerte que el argumento oficial de dar crédito inmediato a la cantidad de capturas queda seriamente cuestionado, pues lo que queda demostrado es que se han incrementado las capacidades institucionales de captación de casos pero ello no implica una garantía de su futura efectividad en el desarrollo del proceso.

### La instrumentalización del Sistema Penal

Si embargo, los efectos de esta centralidad de la violencia institucional no solo son orientados hacia la delincuencia o la violencia. Tiene usos diversos en atención a fines políticos o sectoriales de diverso nivel y origen.

Algunas de las interpretaciones que podemos formular alrededor de la instrumentalización del sistema penal y su relación al tratamiento de la delincuencia tienen que ver no solo con aspectos culturales o históricos locales, sino que se conjugan con lógicas globales. En ese sentido este proceso de crecimiento y endurecimiento del sistema penal forma parte de un proceso global de incremento de la coerción estatal y criminalización de la pobreza y el descontento social (Wacquant 2001) y más recientemente, por la devaluación de los estándares internacionales de respeto a los derechos humanos provocada por las reacciones posteriores al 11 de septiembre de 2001.

En el sentido delo anterior, hemos indicado que existe un alineamiento del Estado salvadoreño a lógicas internacionales que promueven el uso de la estructura del sistema penal en reemplazo de otros sistemas o mecanismos de atención y contención social de la delincuencia y otros conflictos sociales, así como herramienta para la imposición de políticas gubernamentales y para el control del







to. Los Antropólogos, destacan la transmisión cultural, aunque comparten con las demás disciplinas la multicausalidad de la violencia. En cambio para los médicos existen situaciones de riesgo de salud pública que deben ser eliminadas o controladas para prevenir la transmisión de la violencia. Por su parte los economistas, consideran que los individuos actúan racionalmente en respuesta a los costos y beneficios del crimen.

### Tipos de violencia

La violencia puede ser: física, verbal o gestual y su dimensión está vinculada al concepto de poder. Al igual que otros fenómenos, tiene dos connotaciones sociales: externa e interna, cuando se trata de suplantarlo por otro orden diferente.

En la connotación interna se hace referencia a la intensión, al interés que lleva el acto violento realizado. Así, en una sociedad, existe la violencia para mantener un "orden establecido" que lleva a ciertos sectores de la sociedad aplicarla hacia aquellos que se oponen o rompen ese "orden", y con mayor fuerza si con ello impiden establecer otro diferente.

Es innegable que los que rompen ese "orden establecido" también se valen de la violencia tanto para establecerlo como para mantenerlo, creándose un círculo repetitivo en la lucha por el poder.



Leonardo. La Batalla anghiari. Colección Taschen

La connotación externa del término de violencia hace referencia al contexto mundial o el nivel internacional en el cual que se encuentra inmersa una sociedad. Si el entorno se caracteriza por violento, las influencias que se generan apuntan a transmitir y crear condiciones para reproducirla.

En los acros violentos, se abarcan infinidad de situaciones que "aparentemente" no se conciben como tales. Martín Baró definió algunas situaciones, la "violencia es el bombardeo sobre un cantón donde se sospechaba que habían guerrilleros, pero es también la "cincheada" que el papá da al hijo como castigo. Violencia es el asesinato del líder sindical pero no menos que el enfrentamiento pasional entre dos pretendientes celosos; violencia son los secuestros de un personaje "importante" o no, pero lo es también el asalto en el

que se despoja a una persona mientras en autobús se dirige a su casa"<sup>44</sup> (cita de Martín-Baró, 1987).

Sin embargo, no es menos violencia la expulsión de alumnos de los centros educativos, que el hecho que una familia carezca de los medios materiales mínimos para desarrollarse integralmente.

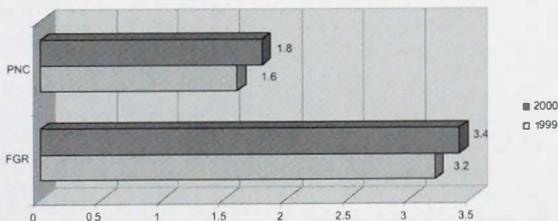
De esta manera podrían ennumerarse un sin fin de situaciones "aparentemente" no violentas y/o violentas, cuya acción es aceptada o justificada formando parte de la acción social de los individuos e instituciones llegando al punto de legitimarlas.

También debe existir una diferenciación de la violencia: directa, individual, como la ejercida al interior de la familia, y la indirecta o codificada, que atañe a las instituciones sociales y la política oficial; manifestada de diferentes formas.

A continuación se ofrecen algunas categorías explicativas:

*Violencia explícita:* manifestada directamente, puede ser física, verbal o gestual. Lesiones en el cuerpo, insultos, amenazas, humillación. De estas pueden derivarse otras: la violencia Psíquica o emocional, aquella que provoca daño psicológico; violencia sexual y violencia en recursos técnicos.

Tasa de secuestros según diferentes fuentes, por cada 100.000 habitantes. Años 1999 y 2000.



Indicadores sobre Violencia en El Salvador. PNUD, 2002

*Violencia implícita:* es la que se expresa de manera simbólica (xenofobia, discriminación, etc.) y se transmite de manera sutil en el mensaje que se emite.

*Violencia Opresiva:* es la acción que obstaculiza las potencialidades creadoras del sujeto.

*Violencia Subversiva:* aquella acción que ataca al cuerpo legal vigente.

*Violencia Coercitiva:* acción contraria a la noción de persuasión, y a la voluntad individual.

*Violencia Delictiva:* acción violenta utilizada como instrumento para la obtención de un "bien" deseado.

*Violencia Cultural o cultura de la violencia:* cuando las conductas, los pensamientos y las estructuras de la sociedad se crean con matices de violencia y ésta forma parte de cada individuo en su hacer diario. Es decir, la violencia forma parte de la naturaleza humana cuando cada individuo construye su vida y su historia.

*Violencia Social.* Se refiere a aquella violencia que se da como forma de hacer las cosas.

Comúnmente la violencia ha sido asociada o complementada, en algunos casos, utilizada como sinónimo de otros conceptos como: conflicto, delito, agresividad, sadismo y poder, cuando en realidad algunos de éstos forman parte de la violencia o son el complemento de la acción a realizar como es el delito, el sadismo y el poder.

**Constitutivos de la violencia**

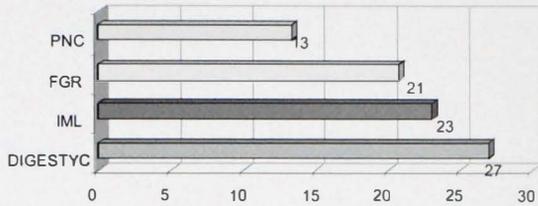
Se reconocen 4 factores constitutivos de la violencia<sup>5</sup>: *la estructura formal del acto*, la violencia se utiliza como medio o como fin; *la "ecuación personal"*, hace referencia a la psicología personal de quien realiza el acto violento. *El contexto posibilitador*,

es la condición social, cultural que facilita la acción violenta de tal manera que la normaliza y legitima sin tomar en cuenta las consecuencias.

Se divide en dos: *contexto amplio*, los valores de la sociedad que aceptan la violencia como forma de comportamiento, *contexto inmediato* o situacional, el que incita a participar inmediatamente (un ambiente violento estimula mayor violencia). *El fondo ideológico del acto*, es el interés del que ejecuta la violencia, lo que lo impulsa, orienta, norma y consolida para tener la potestad de ejercer su dominio frente a otros.

¿Pero como se construye el acto violento? Martín – Baró citando a Haber y Seidenberg afirma<sup>6</sup> que la violencia se construye mediante un proceso que cuenta con al menos 4 factores para su realización: la persona legitimadora, la víctima, el contexto socioeconómico, político y cultural, y el grado de daño de la víctima. Ahora bien, ¿Quién o qué obliga a la víctima serlo? Una respuesta es a través del concepto de dominación, entendiéndose ésta "como la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos)"<sup>7</sup>. Weber distingue 3 tipos de dominación<sup>8</sup>:

Tasa de muertes violentas por accidente de tránsito según diferentes fuentes por 100,000 habitantes. Año 1999.



Nota: Para el caso de la FGR, las muertes están registradas como homicidios culpables. Fuente: Instituto de Medicina Legal, El Salvador, Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador, Fiscalía General de la República de El Salvador y Policía Nacional Civil de El Salvador.

Indicadores sobre Violencia en El Salvador. INMUD. 2002

1. *De carácter racional:* que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).

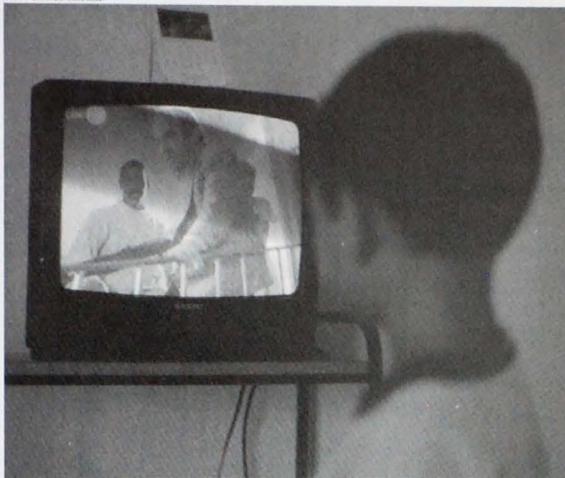
2. *De carácter tradicional:* que descansa en la creencia cotidiana, en la santidad de las tradiciones que rigen desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional).

3. *De carácter carismático:* que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas llamada autoridad carismática.

**Violencia en las comunicaciones**

Para comprender las razones de la violencia en nuestra sociedad, es necesario recurrir al origen del término que la califica como una de las pasiones insintivas más fuertes del hombre, síntoma de un mal funcionamiento psíquico, y una manifestación patológica. La definición abarca un conjunto amplio de fenómenos en que las personas se ven imposibilitadas de realizarse en los diferentes planos del desarrollo de su personalidad.

Foto: Thirza Ruballo



Se puede analizar de diferentes perspectivas, por lo que algunos autores creen que su definición puede ser muy amplia o restringida de acuerdo a quien lo utilice. La violencia es la amenaza o uso intencional de la fuerza, la coerción o el poder, sea físico, psicológico o sexual contra otra persona, grupo o contra sí mismo. La violencia no solo causa daños sociales, sino que puede llegar a desestabilizar económicamente a un gobierno.

Pero la violencia no solo es generada espontáneamente por los individuos, sino que intervienen otros factores sociales, entre ellos el creciente aumento de la marginalidad. En este caso, se trata de personas que no reciben nada de la sociedad y por lo tanto, su resentimiento lo canalizan generando violencia. También se considera factores de violencia la calidad y los hábitos de vida, la educación y la escasez del poder adquisitivo de las personas.

Pero existe un elemento externo de grandes repercusiones, que forma parte de nuestra cultura y que convivimos a diarios con ella, son los medios de comunicación, que cultivan la vio-

lencia de una forma directa. Se afirma que la relación entre la violencia de los medios de comunicación y la violencia "real" es interactiva. "Los medios pueden contribuir a una cultura agresiva, las personas que son violentas, usan los medios como una confirmación adicional de sus creencias y actitudes. Los que a su vez, se ven reforzados a través del contenido de los programas o películas que se transmite en los medios.

Los medios por lo regular tratan de enfocar la violencia relacionando personajes fuertes, dueños de control y quienes al final son recompensados por su agresión. Lo subliminal del asunto es que su mensaje se puede interpretar de varias maneras, como:

- a) La agresión es un buen medio para resolver conflictos
- b) La agresión garantiza una posición sobre los demás.
- c) Agredir puede ser emocionante.

Esta cultura, hace que cualquier acto de violencia presentado en cual-

quier medio de comunicación sea aceptado y no discutido. Por ejemplo, el personaje cinematográfico de Rambo puede destruir una ciudad entera solo para demostrar su heroísmo sin tener alguna sanción legal o social.

Pero quienes se ven más expuestos a la violencia son los niños, y no causa extrañeza ver que en una caricatura infantil, que los problemas se resuelvan con golpes. El niño disfruta de esas acciones, y hasta los imita. En términos generales se divierte ver golpear a otra persona y sus instrumentos de juego están relacionado con la violencia.

Un niño puede ver centenares de asesinatos cómodamente instalado en su cuarto de estar, por no hablar de las imágenes morbosas, pobladas de cadáveres y cuerpos desangrados de los televidios o de los video-juegos en los que gana el que vuela a tiros más cabezas.

Durante los últimos años los programas relacionados con la destrucción violenta han sido los programa preferidos de los niños de 4 a 7 años; irónicamente en los países que son producidos existen regulaciones legales que no permite su exhibición, por considerarlos atentatorios de la moral, programas de alto contenido violento y sexismo como Dragón Ball Z y otras producciones asiáticas.

En todo caso hay que saber distinguir el entretenimiento con y el peligro que se corre en la formación de una personalidad, más cuando ésta es influida por tantas películas ultraviolentas y de multitud de programas de televisión.

Los jóvenes también se ven expuestos a estos modelos violentos. Muchos pueden ser los motivos por los cuales los adolescentes toman en sus manos armas de fuego y disparan contra sus compañeros y otras personas, en forma brusca y carente de explicación. Algunos sugieren revisar los sis-



Diego Rivera, *La Colonización*, Colección Tüshen



invertir el análisis y que es precisamente la falta de desarrollo social y económico del país, originado por el modelo capitalista y especialmente en su etapa del llamado neoliberalismo, lo que propicia la violencia en todas sus expresiones.

Es más se podría afirmar que el modelo económico que se está implementando en el país es por su propia naturaleza violento, en el sentido que su forma de implementarse es menos humano.

Por ejemplo, el sistema considera que la edad laboral óptima es de los 18 a los 35 años, después de ello las personas que ofrecen sus servicios se consideran "viejas". Por otro lado, a los jóvenes que recién se insertan al mercado laboral se les exige "experiencia" y preparación académica, cosa que es difícil de conjuntar. ¡No hay lógica!

En casi todos los puestos de trabajo ofertados se exige la capacidad de trabajar bajo metas y bajo presión, lo que naturalmente produce en las personas altos índices de estrés, que a su vez se manifiesta en enfermedades de tipo laboral como las intensas jaquecas, cambios repentinos de estado de ánimo, gastritis, entre otras; pero tam-

bién afecta la relación familiares, al no tener los padres ni el tiempo ni la paciencia necesaria para atender a los hijos, los que a su vez se sienten relegados y violentados en sus derechos, por la posible violencia psicológica de la que son objeto por parte de sus padres.

Si trasladamos esta situación de estrés a las calles, es precisamente éste el que induce en gran medida a una falta completa

de urbanismo entre los conductores de automóviles, que incluso por no ceder el paso el uno al otro, terminan atacándose con el arma disponible.

Para ciertos autores, el sistema económico es generador de violencia y frustración. Una manifestación de ésta, son los bajos salarios y el alto índice de subempleo imperante en la sociedad salvadoreña, cuando los salarios que reciben los trabajadores son tan bajos que no les es suficiente para cubrir las necesidades básicas para poder llevar una vida familiar decorosa, se llega a una sociedad con enormes insatisfacciones y frustraciones que de forma directa e indirecta los pueden conducir a la violencia.

**La violencia tiene muchos rostros**

Hay una violencia de arriba, institucionalizada por leyes y sistemas inocuos, y una violencia de abajo que se expresa como reacción contestataria contra la primera. La violencia implantada por leyes y sistemas inocuos deja una secuela de pobreza y opresión, y recibe como respuesta la violencia contestataria que combate la violencia con más violencia. Lo cual genera una violencia multiplicada: vio-

lencia de las formas de organización social imperantes y violencia como réplica de quienes sufren la injusticia de ellas .... (Borja, 1998).

Desde un punto de vista teórico, hay suficientes elementos para considerar que la sociedad salvadoreña padece una violencia estructural generada por el sistema económico en el que vive y se desarrolla.

Cuando se realiza una revisión histórica, se observa que la violencia estructural ha estado presente en todo el devenir histórico del país desde la llegada de los españoles, el proceso de conquista, la implantación del sistema colonial, que no se distinguieron precisamente por sus métodos pacíficos sino todo lo contrario.

Una vez establecidos los españoles en lo que sería el territorio nacional impusieron a sangre y fuego su sistema económico, político y social así como sus costumbres, tradiciones y religión, todo lo indígena se denigró, se procuró desechar y destruir.

Una vez alcanzada la independencia política del imperio español, en el periodo posindependencia, los grandes grupos poblacionales (indígenas, pardos, mestizos, etc.), no tuvieron cabida en los planes del nuevo Estado. Su condición y calidad de vida, en lugar de mejorar se empeoró, gracias a las formas de explotación de las que fueron objeto durante el período colonial, aunadas con el incremento de pago de obligaciones pecuniarias para sostener las guerras intestinas que asolaron la región centroamericana.

Además de ser utilizados para aplastar las sublevaciones internas en el país (especialmente los grupos indígenas nonualcos) y como carne de cañón en las guerras para sostener la unión centroamericana. No es extraño por lo tanto, que toda la primera mitad del siglo XIX, estuviera plagada de sublevaciones populares, siendo la de mayor resonancia la de los indígenas

nonualcos encabezados por Anastasio Aquino.

Se considera que en El Salvador no existe la discriminación racial que es otra forma de violencia.

Sin embargo, existe en el país desde finales del siglo XIX, una política cuasi oficial de asumir que en el territorio nacional no hay indígenas. Se propaga desde diferentes instancias, que las salvadoreñas y salvadoreños son mestizos, que es vergonzante la conservación de las costumbres y tradiciones de los ancestros, que todo lo indígena es símbolo de atraso y barbaric, que los bárbaros se les ha considerado “violentos

por naturaleza”, o sea, se esta ejerciendo violencia en contra de los grupos indígenas y de la población salvadoreña en general. Ningún salvadoreño puede afirmar que por sus venas no corre sangre indígena.

Una manifestación concreta y contemporánea de la violencia ejercida a través de la discriminación racial, se ve reflejada en un documento dado a conocer por la Policía Nacional Civil (PNC), precisamente en el análisis de las raíces de la violencia en El Salvador se cita:

“El Salvador posee una larga historia de violencia, partiendo del hecho de que la raza indígena que pobló estas tierras hace cientos de años, poseía características violentas, por lo que es de suponer que esos genes se han heredando (SIC) de generación en generación, situación acrecentada producto de las mezclas con otras razas, por lo que no es de extrañarse que actualmente suframos de esos arrebatos de cólera tan comunes en nuestra población, los cuales la mayoría de las veces terminan en actos violentos contra uno mismo y contra el prójimo.”<sup>9</sup>

La violencia no es cuestión de pureza de razas, de la pertenencia a determinada raza y de rasgos que se transmiten genéticamente de generación en generación, esas son teorías decimonónicas, resabios del darwinismo social, que dieron lugar a los horrores de una Alemania nazi y los crímenes del holocausto de los pueblos judío, gitano y de los eslavos durante la Segunda Guerra Mundial.

No sería justo seguir acusando al pueblo alemán por los crímenes de guerra que ya se mencionaron, tampoco sería justo continuar culpando a los españoles conquistadores, los entes más violentos en contra de los habitantes genuinos del país durante la época de la Conquista y la Colo-

nia, como los culpables de los problemas que en el presente atraviesa el pueblo salvadoreño, todos los crímenes de lesa humanidad que ellos cometieron contra la población indígena, no nos da derecho a señalarlos en épocas posteriores como portadores de una violencia genética y que los mestizos salvadoreños la han heredado, sería aberrante.

Los hechos de violencia estructural e institucional abundan en la historia nacional, el otro hecho relevante sería, la reforma agraria realizada a raíz de la introducción del café en la economía nacional y con ello la consolidación del modelo capitalista de producción en el mismo, que no se caracterizó precisamente por sus métodos pacíficos.

Fue un despojo descarado, con autorización del Estado a través de la construcción de todo un andamiaje jurídico y de cuerpos represivos que coadyuvaron a realizar la misma de for-

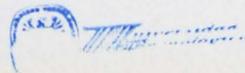
---

***En términos generales, la violencia es la utilización de la fuerza o el poder, a través de cualquier recurso, para aprovecharse de otros en beneficio propio, individual o colectivamente, siendo el resultado de la interacción entre la cultura y la biología. Se entiende que en algunos casos determinados factores culturales inciden sobre la agresividad y sus manifestaciones, en diferentes contextos y bajo formas distintas***

---



El Bosco, las tentaciones de San Antonio, colección Tüschert



ma «legal» y por la fuerza a quien no quería acatar esas nuevas leyes, que a su vez violaban el derecho consuetudinario y la tradición vigente en ese período histórico.

El siguiente acto que marco un parteaguas en la historia de violencia estructural e institucional en el país, fue la ya tristemente famosa sublevación de 1932, cuyos resultados ya es de todos conocido y el último acto de cierre del siglo XX, culminación a su vez de más de tres décadas de dictadura militar y con ello la anulación de todos los espacios democráticos de resolución de la crisis estructural que vivía el país, fue la guerra civil que duró más de una década, en donde se quiso frenar a la violencia con la violencia.

Es a partir de toda esa historia de violencia estructural, que varios autores hablan de una cultura de la violencia en el país, entendida como una serie de patrones de conducta, actitudes, valores y antivalores, etc., que han permeado todos los ámbitos, esferas y estratos sociales de la sociedad salvadoreña y que se transmiten de generación en generación.

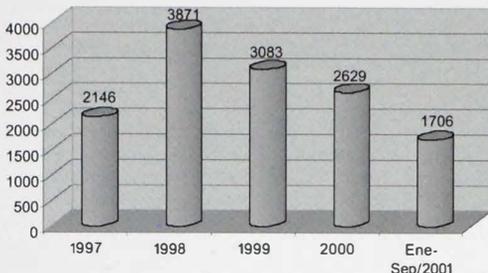
Es precisamente contra esa cultura de la violencia que se tiene que actuar con decisión y firmeza, desde todas las instituciones del Estado y con la participación activa de la sociedad civil, para que desaparezca, porque nada ni nadie está libre de esa cultura de la violencia en el país.

**Apuntes para una reflexión**

*La violencia en El Salvador: ¿Un orden cuestionado o una locura pasajera de alcance total?*

Abordar un problema mayúsculo como la violencia que se ha enseñoreado en la sociedad salvadoreña con tanta intensidad requiere un tratamiento justo e integral, así como imparcial y apegado a la realidad de sus acciones. De no ser así es fácil caer en las superficialidades e inconsistencias

Delitos del crimen organizado por año. Años 1997-2000 y Enero-Septiembre 2001



**Nota:** Delitos principales del crimen organizado que incluyen el robo de bancos, secuestros, robo de vehículos con mercadería, robo de vehículos.  
**Fuente:** Policía Nacional Civil, El Salvador.

*Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002*

del pensamiento que en nada contribuyen a solucionar el ingente problema que abate a la sociedad entera.

De igual forma, debemos acotar el campo de análisis de la violencia para no dar lugar a ambigüedades a cerca del núcleo central que nos interesa destacar y que constituye un agravio para la sociedad en general.

La crisis familiar y las actitudes violentas que de ahí brotan no son nuestro eje de análisis, como tampoco la violencia política que en el pasado caracterizó a la sociedad salvadoreña; aunque sería poco realista no ceder un lugar a esos casos que convergen a crear un clima de violencia general, desembocando en una desestructuración del tejido social propio de estados inalterados por distintas causas.

No es cualquier violencia la que nos mueve a reflexionar - sin desmeritar por supuesto las otras manifestaciones que abundan en la sociedad- con toda amplitud y seriedad. Toda acción que coarte la libertad de las personas por métodos violentos - contrarios a la razón y voluntad de las mismas- está causando pánico y dolor entre la población por sus resultados.

El problema que no excluye a nadie de ser afectado directa o indirectamente, es tema colectivo de interés ge-

neral en el marco de la violencia que atraviesa el país. La violencia intrafamiliar no afecta el clima de inversión y empleo que necesita

**El Salvador del Siglo XXI**

El Salvador para salir del atraso que la tiene postrada por cuantos gobiernos han dirigido los destinos de nuestra nación; como tampoco lo son las deslucidas protestas de pequeños grupos sociales que reclaman sus necesidades a las instituciones gubernamentales.

No estamos hoy por hoy, en pleno siglo XXI, ni creemos que en el horizonte vaya a suceder, ante una radicalización política que cuestione al Estado y su poder constituyente. El Salvador del siglo XXI vive, con zozobra y temor, una violencia que otrora era tenue y de poco impacto social, no difundido por los *mass media*, ajeno al imaginario social en cuanto recurso de análisis y reflexión crítica.

El desgarramiento del tejido social ya no es estrictamente político sino social y de causales más profundas que comprometen a las estructuras económicas y sociales, y en menor medida del sistema político en cuanto espacio interpelado y con poca capacidad de acción para distribuir respeto entre el crimen organizado.

No hay nada máspreciado para la humanidad que la vida misma de los seres humanos viviendo en comunidad, con sus costumbres, leyes, ritos, instituciones, conviviendo según sus condiciones socioeconómicas y políticas construidas históricamente, resguardadas por un Estado democrático regido por la justicia, libertad, solidaridad e igualdad.

La violencia social que caracteriza a El Salvador del siglo XXI no es ninguna entelequia registrada en los libros y anécdotas de aventureros extranjeros, es en rigor una realidad viva que engullece a la sociedad, no precisamente para volverla más justa y democrática, sino para desmitificarla de lo que nunca ha sido y distribuido entre sus habitantes.

La violencia cotidiana que sacude a todo el país se encuentra en los intersticios de la sociedad y hace gala de presencia con sus saldos criminales o privaciones de libertad, es un hecho

privado y público que desgarral el tejido social deviniendo vulnerable ante la embesrida criminal.

Es valdero partir de interrogantes para delinear posibles rumbos de respuestas sin determinaciones únicas a las mismas. ¿Por qué determinadas personas se inclinan a cometer crímenes execrables? ¿Qué los mueve a insertarse al mundo de la criminalidad y actuar al margen de la ley? ¿Qué sentido de vida le encuentran a sus acciones? ¿Se deleitan matando sin contemplación alguna o robando públicamente con saldos de muertes? ¿Será que el dinero y el poder que les otorga portar arma los atrae más que otra cosa? ¿No existen a priori valores cultivados en la familia y la escuela o es que existen códigos de conducta preestablecidos inmutables frente a situaciones difíciles? ¿Quiénes son más proclives a las redes de la criminalidad?

¿Las instituciones alguna vez se interesaron por prevenir el semillero de

la violencia, del crimen organizado y hoy se rascan las vestiduras por sus saldos y acciones? ¿Necesita el Estado replantearse el esquema de seguridad que aplica y con ello modificar las instituciones que la promueven y activan? ¿Acaso los salvadoreños perdieron la brújula de la historia para dar paso al hecho de *salvese quien pueda*, sin proyección de ninguna naturaleza? ¿Son por naturaleza los salvadoreños secuestradores, narcotraficantes, contrabandistas, roba carros y carteristas, marcos, y por ello asesinos?

Desechando las formulaciones subjetivas que suelen abundar en ciertos autores e instituciones del Estado para referirse a la violencia, creemos que las raíces de ese problema social tienen asidero en las estructuras construidas y amoldadas a ciertos intereses a lo largo del tiempo, y más precisamente durante los últimos 50 años de vida. La guerra fue un interludio que mostró en una época específica de nuestras historia una violencia inédita



### Índice de delitos del crimen organizado, por año. Años 1997-2000 y Enero-Setiembre de 2001.

Delito	1997	1998	1999	2000	Ene-sep/2001
Bancos	..	35	11	19	10
Secuestros	63	97	101	114	44
Robo y hurto de Vehículos con Merc.	641	1,258	1,101	795	501
Robo de Vehículos	1,442	2,481	1,870	1,701	1,151
Total	2,146	3,871	3,083	2,629	1,706

Nota: Estos delitos incluyen: robo de bancos, secuestros, robo de vehículos con mercadería, robo de vehículos. El delito de robo a bancos se lleva registrado a partir de 1998 y el robo y hurto de vehículos con mercadería está actualizado hasta el 30 septiembre 2001.

Fuente: Policía Nacional Civil, El Salvador.

*Indicadores sobre Violencia en El Salvador, PNUD, 2002*

entre salvadoreños con una fuerte carga política.

Incluso hubo violencia institucional contra todo signo opositor al régimen político; no obstante, la violencia de la posguerra es de otro tipo y con múltiples manifestaciones, lo cual requiere de otros medios más sofisticados para enfrentarla y con personas hábilmente capacitadas en la lucha antiviolencia, diferenciando las de carácter reivindicativo que a veces se torna violentas y que es distinta de la ejercida por el mundo de la criminalidad.

Hay que dejar por sentado que ningún salvadoreño nace violento, son las mismas condiciones reales de vida las que obligan a que unos utilicen la violencia escudándose en grupos específicos u organizaciones criminales para obtener sus dividendos que por otros medios normales no los pudieron obtener.

La violencia social es un proceso activo permanente y de confrontación entre personas o de grupos contra la policía cuya misión es proteger la seguridad.

La diferencia fundamentalmente la dicta quien ejerce la violencia en un determinado momento para acaparar la atención pública con sus acciones violentas y saldos de muertes.

En su momento las organizaciones obreras mostraron violencia contra el régimen, pero hoy se han debilitado por el desmembramiento de la representación laboral.

Los ex patrulleros ya no forman parte de la violencia como instrumentos del gobierno; las maras desde que han emergido realizan violencia entre ellos y siguen aumentando sus enfrentamientos, a tal grado que los jóvenes metidos en esos grupos guardan prisión en el centro reclusorio de Quezaltepeque y otros recintos penitenciarios del país; la industria del secuestro y del crimen organizado tiene a raya a la sociedad y a las instituciones del Estado por sus acciones violentas que han enlutado a familias.

La delincuencia común utiliza la violencia para obtener sus ingresos; las vendedoras ambulantes de San Salvador han protagonizado actos de violencia contra los agentes del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) por las medidas emprendidas por parte de la Alcaldía de San Salvador como parte de un reordenamiento del centro histórico.

Las marchas del FMLN o de grupos afines a ellos han realizado violencia en las calles, etc., para mostrar el descontento con el gobierno a partir de ciertas medidas adoptadas. Sin em-

bargo, entre los actores violentos aludidos hay que realizar los matices necesarios para no caer en ambigüedades analíticas, pues responden a hechos concretos en el tiempo, además de que los intereses perseguidos son distintos.

Hay grupos que obedecen a coyunturas específicas frente a un problema y no es su intención causar muertes, mientras que otros son estructuras en permanente acción sin preocuparse por la vida de las personas que se convierten en sus víctimas, su afán es obtener dinero tales como la industria del secuestro y el crimen organizado.

Esta es la diferencia fundamental a partir del cual deviene la violencia en un hecho real que siembra temor entre la población, sobre todo de parte de los grupos o bandas de delincuentes que no respetan la vida de las personas, sin descartar la violencia que arroja la delincuencia común.

La violencia de estos último grupos cimbra a todo el país como nunca antes lo ha registrado la historia.

Nunca antes el fenómeno de la migración empezó a mostrar los rasgos duales de una sociedad dividida en el atraso y lo moderno; por cierto la violencia no deriva de ese resultado sino de las condiciones reales en las que se ha desenvuelto para producir desigualdades insalvables.

Opulencia y carencia de lo mínimo para sobrevivir son dos antípodas que puestas en su justa dimensión surcan las desigualdades históricas en las que ha vivido la nación, degenerando a las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales en las que se ha asentado la historia salvadoreña.

Hondas desigualdades sociales provocan inevitablemente miseria y hambre en la sociedad, así como conflictos reales y latentes manipulados por los actores políticos, quienes no vacilan en sus decisiones para forzar las lógicas políticas a las necesidades de sobrevivencia de amplias capas de la población que esperan soluciones reales, jugando de forma estratégica con la vida de las personas y sus esperanzas de un futuro mejor.

Llevar esperanzas que las cosas van cambiar y luego se incumplen cuando se entronan en el poder, desalienta a miles de salvadoreños urgidos de desembarazarse de sus problemas acumulados, obnubilando el presente trágico por no encontrar algún medio de alivio para encontrar respuestas inmedia-

---

***Hay que dejar por sentado que ningún salvadoreño nace violento, son las mismas condiciones reales de vida las que obligan a que unos utilicen la violencia escudándose en grupos específicos u organizaciones criminales para obtener sus dividendos que por otros medios normales no los pudieron obtener***

---

tas a sus necesidades, cayendo de forma insoslayable en un mundo social ajeno a su voluntad y expectativas de vida, siendo obligados a buscar desesperadamente formas rápidas de dinero, a menudo utilizando la violencia como medio de sobrevivencia.

De esa manera se truncan tanto las visiones del mundo como los valores inculcados en la escuela y la familia de muchos salvadoreños que con desasosiego observan como la realidad les estrella en la cara sin ninguna oportunidad, optando por varias vías de escape ante la inclemencia del tiempo. Un puñado buscando mejores horizontes

en los Estados Unidos, mientras que otros deciden quedarse pero sumergiéndose en el mundo de la criminalidad y de la ilegalidad, a sabiendas que no fue el mejor camino decente para sobrevivir en un entorno carente de oportunidades y de respeto a las personas.

Vea a la sociedad como enemiga por antonomasia e irrespetarla con acciones violentas contra su tejido social, cuestiona la función principal que ejerce la institucionalidad arraigada en el país cuyas acciones a lo mejor no fueron ni son hoy día las más acertadas para prevenir el crimen organizado y la delincuencia común, así como otras manifestaciones de la violencia.

El Salvador no vive una anarquía ni una anomia como varias instituciones pretender hacerle creer a la población, pues lo que realizan determinados grupos no puede ser aplicable a la generalidad, ya que esos grupos han decidido enfrentar a la ley y al Estado como ayer lo hicieron los grupos ex insurgentes con sus intenciones de imponer un proyecto "socialista"



Foto: Thirza Ruballo

inconsulta para liberar al país del poder oligárquico y aburguesante.

**Sociedad empresarial protegida por la seguridad privada**

A priori no podríamos afirmar tajantemente que la violencia que sacude a El Salvador deriva del estado de guerra que sufrió el país durante 12 años en las postrimerías del siglo pasado, desconociendo las causalidades históricas que se imbrican en un pasado desestructurante. La falta de equidad social y económica son raíces profundas que propician la violencia social, alimentada por un presente desgarrador de ilusiones y generador de frustraciones de proyectos de vida.

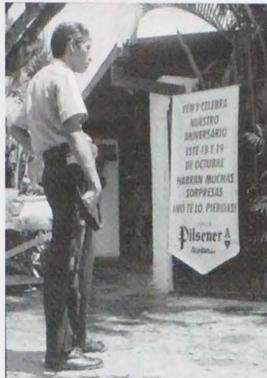
Ese es el trasfondo de lo que hoy se vive. Tanto es el clima de violencia que vive el país que la sociedad empresarial tuvo que protegerse frente a esa realidad en virtud del surgimiento de las agencias de seguridad privada, quienes se encargan de otorgar seguridad al «capital» generador de ganancias para los empresarios.

Los niveles de violencia prevalentes en el país por sí misma no afectan al capital, por más que se afirme de parte de las gremiales empresariales que ese problema ahuyenta la inversión extranjera y genera fuga de capitales.

En realidad les preocupa la creciente y la extensión de los secuestros del que podrían ser objeto «empresarios» reconocidos o los hijos/as de ellos y los constantes robos de mercadería, asaltos a empresa, etc., demandando más acción implacable de la Policía Nacional Civil (PNC) y castigo a los responsables de la industria del secuestro y del crimen organizado que hoy desafían a la ley y a sus guardianes.

En ese sentido, ante la violencia que se vive han brotado y proliferado por doquier, desde finales de la década de los noventa del siglo pasado, los servicios de seguridad privada autorizados

Foto: Thirza Ruballo



por la PNC, creando un ejército privado que sirve de contención al accionar delincuencia de todo tipo, contribuyendo a militarizar la iniciativa privada empresarial ante la creciente violencia que afecta a todo el país.

Actualmente existen 162 agencias privadas de seguridad dispersas por todo el país<sup>10</sup>, lo que indica el nivel de protección tanto del sector privado empresarial como de instituciones estatales que utilizan estos servicios privados de seguridad.

Hoy la gran empresa privada exige protección y castigo de todas las organizaciones criminales que cometen delitos, pero en el pasado nunca atendieron los reclamos de justicia de un modelo económico generador de exclusión social y marginador de amplias capas de la población; tampoco han tenido una visión socialmente responsable al seguir ciegamente la lógica del mercado.

Han adolecido de una falta de vocación social en su agenda por haberse interesado en la rentabilidad y las ganancias de sus negocios; arremeten contra cualquier síntoma de descomposición social como si la misma estructura económica histórica creada por ellos y las generaciones anteriores

está exenta de responsabilidad de lo que hoy vivimos todos los salvadoreños.

Es decadencia de seres humanos reconocer los desajustes sociales provocados por las estructuras dominantes del pasado, para no volver a cometer los mismos errores que la historia evidencia. Seguir en la estrechez de las causas de la violencia es no reconocer las fuentes directas del auge delincencial, con la agravante que el resultado de sus acciones es parejo para todos los salvadoreños sin distinción de clase social.

El mundo empresarial es un espacio generador de empleo e ingreso para las familias salvadoreñas. Pero también es, un espacio de aprendizaje social comprometido con su entorno y sin displiencia con las generaciones que deben incorporarse al mercado de trabajo.

Además, genera recurso humano calificado para ensanchar las oportunidades de más empleos que sirvan para vivir dignamente; renueva las pautas de comportamiento ante la realidad interpellando sus inercias improductivas.

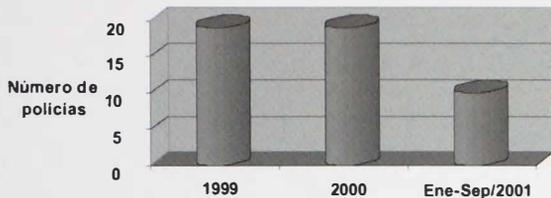
Asume un sentido y dirección ética a su desenvolvimiento social sin descuidar su entorno inmediato; acepta un contrato social de compromiso con las necesidades de los asalariados y los renueva con el tiempo; utiliza la racionalidad empresarial en función social y la inteligibilidad para adaptarse a los nuevos tiempos.

Por su puesto, no se deja vencer por ideologías de moda para generar riqueza, pues su función debería ser generar bienestar en las familias asegurando un trabajo decente.

Sin embargo, en ausencia de muchos de los factores señalados que deberían ser la guía de la acción empresarial, cómo se le puede asegurar al ciudadano común y corriente un bienestar que nadie se lo proporciona, ya que queda desprovisto de lo más elemental para vivir con dignidad, situación que se agrava cuando se imponen condiciones



**Personal policial fallecido en cumplimiento del deber. Años 1999, 2000 y Ene-Sept 2001.**



*Indicadores sobre Violencia en El Salvador. PNUD, 2002*

El Estado es llamado constitucionalmente a prestar seguridad a la libertad de las personas con su aparato de seguridad (PNC), pero la dimensión del problema rebasa la capacidad de acción del Estado, debido a que por el otro lado la industria del crimen organizado encuentra los mecanismos para burlar a la policía, ya que cuenta con los medios logísticos sofisticados para operar, evadiendo el accionar policial al huir donde suceden los hechos y dispuestos a cometer más crímenes.

Sólo la industria del secuestro maneja una cantidad millonaria de dinero por los rescates pagados por los familiares de las víctimas, sin que la policía haya montado los operativos idóneos para atrapar a los mismos,

principalmente a los autores intelectuales.

No es que no se haya hecho nada de parte de la PNC al respecto, el simple hecho de que se repitan este tipo de acciones violentas ponen en cuestión las estrategias y tácticas de operación de la PNC para atacar el crimen organizado de todo tipo.

La red del crimen organizado ha puesto en alerta a la PNC dentro de una lógica de persecución con resultados parciales, usa tácticas de repliegue y apoyo en sus operaciones ilícitas, asegura un control de la situación sin dejar huellas e indicios de presencia, todo para esquivar y evadir las pistas que lleven a su real paradero.

Si la PNC no estudia en absoluto la forma como operan las bandas de delincuentes que siembran terror entre la población, será ineficiente su presencia en el ataque frontal contra el crimen organizado.

El poder que tienen en sus manos se diluye frente a las tácticas y estrategias que utilizan las redes del crimen organizado, siendo inoperantes y vetustos sus procedimientos de lucha para neutralizar a ese flagelo social.

### **Inercias e intereses del sistema político**

Si algo distingue a nuestro sistema político es la forma de plegarse a los intereses partidarios de todo signo, moviéndose por las inercias que le imprimen sus principales protagonistas sin pensar en el «interés general» o en lo colectivo. Antes de cualquier cosa prima el interés del partido sin argumentos ni debates. Los vicios que produce el sistema político a través de sus actores en nada contribuyen al ansiado sistema democrático; más democracia no garantiza menos corrupción.

Para nadie es un secreto la corrupción desbordante que se observa en las altas esferas del poder que carcome y fagocita la poca credibilidad de la institucionalidad existente, enviando lecturas a la sociedad que pueden ser interpretadas de diversa forma pero cuyo criterio común es que los funcionarios - antes de serlo son políticos de ocasión - «se aprovechan de los cargos públicos para enriquecerse» divorciándose de los intereses de la población al cual deben servir para resolver sus problemas.

La clase política de ayer y hoy han hecho de sus estructuras auténticas plataformas para disputarse los principales cargos públicos sin ejemplos de rectitud ética y de cultura política en sus acciones para infundir respeto entre los ciudadanos.



Foto: Thirza Ruballo



POR: THIRZA RUBALLO

## ENTREVISTA

# SALVADOR SAMAYOA

*Hasta el año de 1999, El Salvador no tenía incluido en su formulación de políticas de seguridad ciudadana, el concepto de prevención social de la violencia. El Presidente Francisco Flores incluyó dentro de su administración la prevención y la participación ciudadana como ejes fundamentales en su nuevo modelo de seguridad, para lo cual delegó al Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) la creación de un primer embrión, en sectores urbanos que presentaban un índice alarmante de violencia y delincuencia. Para obtener más detalles Entorno, conversó con Salvador Samayoa, actual director del CNSP.*

*¿Considera que los niveles de violencia en los que se encuentra el país, pueden afectar el ambiente de democratización iniciado luego de la firma de los Acuerdos de paz?*

No, la democracia puede afectarse solo si el gobierno reacciona ante los problemas de violencia y delincuencia con respuestas autoritarias y con restricción de libertades constitucionales. En otras palabras, cuando se producen acciones arbitrarias por parte de los organismos del Estado encargados de controlar esas manifestaciones de violencia y delincuencia. En situaciones de ese tipo casi siempre se afectan los espacios y las libertades democráticas.

Por cierto, en relación con este problema, es importante hacer una distinción conceptual entre violencia y delincuencia. Más aún, es necesario precisar las consecuencias que pueden generar las diversas formas de violencia. La delincuencia, en sí misma, no suele originar reacciones de gobierno que afecten la democracia. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con la violencia intrafamiliar. En cambio, la violencia política con frecuencia provoca reacciones gubernamentales que pueden cerrar espacios democráticos, por eso no es el caso en El Salvador.

Quizá la única manifestación de delincuencia que afecta de manera directa y grave el normal funcionamiento del sistema democrático es la que se conoce como "crimen organizado". Se sabe que algunas modalidades de crimen organizado, como el narcotráfico y el contrabando, pueden corromper las instituciones del Estado, tanto en ámbitos

judiciales y policiales como en ámbitos administrativos. Un aparato estatal contaminado y corrompido por el crimen organizado, a la larga, se convertiría en obstáculo institucional para la vigencia efectiva del sistema democrático.

*- La falta de seguridad y estabilidad de la población, genera incertidumbre, sobre todo por el desprestigio de las instancias encargadas de mantener un Estado de derecho y como equivalencia un Estado democrático.*

Esa es una manera oblicua pero válida de interpretar la manera en que la situación de inseguridad puede afectar la democracia. Usted me había preguntado al inicio si los niveles de violencia podían afectar la democracia. En esta segunda pregunta ha hecho un giro interesante y muy importante. Ahora me está planteando que la respuesta insatisfactoria del Estado ante la delincuencia puede deteriorar la credibilidad de sus instituciones y afectar, en ese sentido, al sistema democrático. A esta segunda

pregunta, mi respuesta es afirmativa, sin duda. Pero este es un problema diferente, ya que en este caso no sería la violencia, la delincuencia o la acción represiva del Estado la que estaría afectando la democracia, sino la falta de respuesta eficaz por parte de las instituciones responsables.

En efecto, la ciudadanía se siente desprotegida e impotente. Se hacen esfuerzos de parte de la Fiscalía y de la Policía, se captura al delincuente, pero con frecuencia sale libre al día siguiente. Esto frustra a la gente y a los mismos operadores del sistema de justicia penal. En una reciente encues-

Foto: Thirza Ruballo





Foto: Thirza Ruballo



bierno nacional y de gobiernos municipales en el área de la prevención de la violencia. El cuarto ámbito de trabajo –sin duda el más importante– orientado a estimular los liderazgos vecinales y la participación ciudadana; y el quinto, orientado al mejoramiento integral de barrios y colonias, a partir de la construcción participativa de obras de infraestructura social de gran impacto directo en la mitigación de problemas de violencia y delincuencia.

En cuanto a la incidencia en la conformación de la opinión pública quiero mencionarle que el año pasado tuvimos, durante seis meses, una aula abierta, un seminario permanente con personal de los medios de comunicación. También hemos producido un excelente directorio de sitios Web, para profesores, universitarios, policías, formuladores de políticas y legisladores, para que puedan informarse más sobre los diferentes enfoques de prevención social. En el mismo sentido, hemos impulsado investigaciones sobre percepción de seguridad ciudadana, sobre consumo de drogas, sobre el impacto de las armas de fuego y sobre otros temas relevantes.

En el ámbito de la formulación de iniciativas legislativas, hemos trabajado con las comisiones de Juventud, Cultura y Deporte, Seguridad Pública, Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, con el objetivo de discutir iniciativas de Ley. Como ejemplos de tales iniciativas puedo mencionarle la regulación de la portación de armas de fuego, la regulación del consumo de bebidas alcohólicas o el tema de las

drogas. Todos factores preventivos importantes que requieren reformas legales.

*¿Se ha retomado alguna normativa o reforma sugerida por el Consejo?*

Estos son procesos lentos, porque requieren un mayor nivel de conciencia en la opinión pública y una modificación de voluntades políticas. Además, en algunos casos afectan intereses económicos. En el tema de la regulación de bebidas alcohólicas hemos obtenido un buen grado de avance. El CNSP promovió y asesoró jurídicamente a casi todas las municipalidades del área metropolitana para que tuviéramos ordenanzas homogéneas y mancomunadas. Luego se pasó el debate a la Asamblea Legislativa, ahí por presiones y posiciones partidarias, perdimos algunas posiciones, pero el país comenzó a discutir, sobre la correlación que hay entre determinados patrones de consumo de drogas o bebidas alcohólicas y la violencia.

*La regulación de los horarios de consumo de bebidas alcohólicas es un buen resultado. ¿Porqué no se regularon también los expendios de agua ardiente o cantinas, que son los que realmente frecuentan los protagonistas de la violencia social?*

La autorización, la supervisión, o el cierre de ese tipo de expendios, así como la regulación de la venta de bebidas alcohólicas, es atribución de los gobiernos municipales. Para que sus ordenanzas tuvieran mayor fuerza sería necesario, sin embargo, discutir y aprobar el anteproyecto de ley de contravenciones administrativas a la seguridad pública, que actualmente está engavetado en la Asamblea. Nosotros hi-

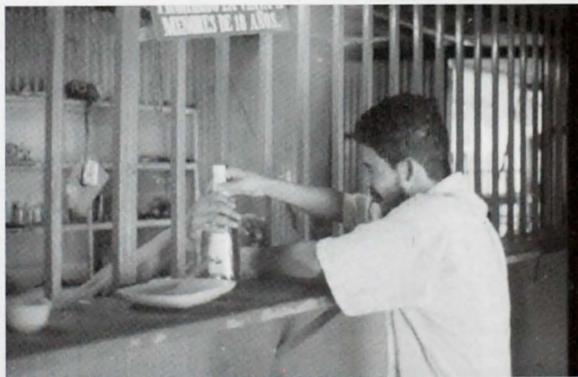


Foto: Thirza Ruballo



Foto: Thirza Rubalbo



vecinal, la recreación, el deporte, la formación vocacional y los planes de empleo. En este sentido impulsamos una estrategia integral de prevención social de la violencia, porque si los programas se dirigen sólo a determinados factores de riesgo, o sólo a factores aislados de protección, es difícil que produzcan un impacto sensible.

En el tema del mejoramiento de barrios, como ejemplo, podemos citar la Colonia 22 de abril. Allí logramos desarrollar un proyecto integral de agua con ANDA, que costó casi cuatro millones de colones, realizamos proyectos legalización de predios con el ILP, programas de vivienda con FONAVIPO, reconstrucción del centro escolar y la escuela parvularia, y un proyecto grande y muy bonito de infraestructura para recreación y deportes, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). En otras palabras, hemos recuperado y seguimos en el proceso de recuperación física del barrio. Esta es una estrategia muy importante para cambiar los patrones de violencia en una comunidad.

Para tal propósito es fundamental la participación comunal. No queremos ni oír hablar de paternalismo. El verdadero motor de nuestro proyecto es la responsabilidad social, la organización y el liderazgo vecinal. Nosotros no hacemos nada, absolutamente nada, que no se proponga en el marco de comunidades decididas a mejorar sus propias condiciones de vida.

Vinculado al trabajo con los vecindarios, el Consejo de Seguridad también trabaja con los centros escolares enclavados en colonias populares. Este esfuerzo se desarrolla en coordinación con los Consejos Directivos Escolares (CDE), integrados por directores, maestros, estudiantes y padres de familia. Con su entusiasta participación desarrollamos programas preventivos orientados a mejorar la calidad edu-

cariva y las tasas de retención escolar, porque los muchachos cuando son expulsados del sistema son más proclives a vincularse con pandillas, a adquirir vicios o a involucrarse en diversas formas de actividad delincuencial.

Tenemos programas antidrogas que son coordinados con FUNDASALVA y programas de actividades culturales, formación de grupos de teatro, coros, pintura y dibujo, que se realizan con la Fundación María Escalón de Núñez. Si los niños y adolescentes tienen más y mejores oportunidades de realización personal y viven en vecindarios mejores, es poco probable que se dediquen a la vagancia, o que se conviertan en personas agresivas e irrespetuosas de los derechos de los demás. Esta es la filosofía simple y práctica que sustenta cualquier estrategia preventiva seria.

Como complemento, en el ámbito territorial-comunitario coordinamos esfuerzos con las delegaciones de seguridad pública y con la división de policía comunitaria de la Policía Nacional Civil (PNC).

### ¿Qué es la policía "comunitaria"?

La policía comunitaria es una división funcional de la PNC. Sus integrantes están capacitados para trabajar en interacción cotidiana con la gente en colonias y barrios, predominantemente urbanos. Se supone que su contacto más habitual y deliberado con la gente en los vecindarios les permite identificar mejor los condicionantes sociales de la problemática delincuencial específica de cada sector territorial.

Sin embargo, los policías "comunitarios" no son el único referente de nuestro trabajo de prevención de la violencia y la delincuencia. Con frecuencia tenemos que coordinar esfuerzos con oficiales y agentes de las delegaciones policiales adscritas a la división de seguridad pública. Esta es la fuerza policial más numerosa y la que tiene bajo su responsabilidad directa el combate de la delincuencia en cada jurisdicción territorial. A la gente le podemos pedir que se organice para determinados propósitos preventivos, pero sería injusto pedirle que se enfrente a delincuentes armados. Cuando hay que limpiar una zona, por ejemplo, de distribuidores de drogas, o cuando las pandillas están amenazando o agrediendo a la comunidad, no hay más remedio que intervenir con la fuerza policial; no hay más remedio que entrar con los fierros.

Las comunidades trabajan en otro tipo de acciones preventivas que no suponen un enfrentamiento directo con

delincuentes, pero que contribuyen a hacer más seguros los vecindarios. Proporcionan información, de manera sana, sobre puntos de asalto, sobre lugares de distribución de droga, sobre receptación ilegal de mercaderías, sobre actividad de maras que utilizan armamento y amenazan a la población. También trabajan en la iluminación rústica de pasajes, construcción de muros, limpieza de predios baldíos, o en la recuperación de espacios públicos, porque la oscuridad, los edificios abandonados y el deterioro del mobiliario público incrementan la posibilidad de asaltos, robos, violaciones, comercio ilegal y otras actividades delincuenciales.

En la comunidad Emmanuel de Mejicanos, en el sector de la súper manzana, las pandillas y los "dealers" de la droga se utilizaban los pasajes como vías de escape y como campo de sus batallas, a granadazos y a balazos. La población estaba angustiada, los niños no podían salir a los pasajes. Entonces se cerró con muros el cruce entre los pasajes, se protegió la comunidad, recuperaron su espacio y obligaron a que el pleito de las pandillas y los distribuidores de la droga se diera en las calles principales. Allí resultó más fácil y efectiva la intervención policial y, además, las familias se sintieron más protegidas. Este es solo un pequeño ejemplo de acciones preventivas que las comunidades pueden hacer por aliviar su propia situación de inseguridad.

Pero lo más importante en una estrategia preventiva es la realización conjunta de todos los componentes de la es-

trategia preventiva. Esta es la única manera de producir impactos sensibles. Además, es importante trabajar con una idea de sinergia territorial, porque si se trabaja en comunidades aisladas no se resuelve nada. Una golondrina no hace verano. Es necesario tomar sectores completos, como la parte norte de Soyapango, que presenta uno de los índices más altos de actividad delictiva y presencia de pandillas. En esa zona hemos tomado las diez colonias más grandes y más importantes.

*-¿Al combatir la violencia en esas zonas no hay peligro de que emigre a otras comunidades?*

Es posible. Por eso mismo se debe trabajar simultáneamente en la mayor parte de colonias de los barrios más problemáticos, y se debe trabajar con barrios vecinos. Además, podríamos responder a esta pregunta con una lógica guerrillera: cuando se logra desalojar a un destacamento de la cúpula de un cerro, puede ser que se retire por completo de la zona, o que se repliegue a otra posición cercana, pero no es lo mismo estar arriba que estar abajo. Igual ocurre con el crimen organizado, los distribuidores de drogas y las pandillas. Ellos tienen bases

logísticas. En términos militares, son sus "teatros de operaciones". En esos sectores se sienten cómodos, se mueven con facilidad, tienen organizado su mercado, tienen sus rutas de escape, etc. Por ello, si tienen que moverse a un lugar vecino, debilitan su seguridad y su rentabilidad económica.

Las pandillas tienen, además, soportes sociales y familiares que los ocultan y protegen. Al expulsarlos de sus "zonas de control" tienen que reconstruir toda su base de operaciones. Suprimir toda la violencia y delincuencia es imposible, pero se puede reducir sensiblemente la actividad delictiva y conminarla a espacios más controlables.

*-El hacinamiento habitacional es un factor que obliga a buscar la calle y estar más expuestos al consumo de drogas y a delinquir. ¿Tiene el Consejo una estrategia que exija mejores condiciones de espacio físico en la construcción de los complejos habitacionales?*



Foto: Thirza Ruballo

***Si los niños y adolescentes tienen más y mejores oportunidades de realización personal y viven en vecindarios mejores, es poco probable que se dediquen a la vagancia, o que se conviertan en personas agresivas e irrespetuosas de los derechos de los demás***

Foto: Thirza Ruballo



Hay problemas estructurales que el país y los gobiernos municipales tienen que asumir. Nosotros contribuimos a permeare la conciencia nacional en relación con este problema específico. También hemos asumido directamente la construcción de espacios recreativos y de otras obras de infraestructura social en decenas de colonias populares, pero esto es, a todas luces, insuficiente. El tema del diseño de los proyectos habitacionales con criterio social y no solo comercial es materia de políticas públicas y de leyes más efectivas. En ese sentido, corresponde a otras instancias del Estado. Precisamente, la razón por la que construimos complejos deportivos iluminados es porque los jóvenes no tienen dónde estar, no tiene nada que hacer, viven en una oscurana tremenda y su única alternativa es la calle y la vagancia.

Hace poco trajimos con el programa "Sociedad sin Violencia", auspiciado por el PNUD, a un sociólogo brasileño especialista en desarrollo urbano, que expuso el panorama del área metropolitana de Río de Janeiro, que es muy similar al nuestro. A esa conferencia fueron invitadas varias autoridades municipales y

gubernamentales del país. Allí quedó muy clara la urgente necesidad de planificar y regular mejor el tamaño de la vivienda, la provisión de áreas verdes, de espacios comunales, de recreación y deporte. Estas debieran ser iniciativas del Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, de manera conjunta con las municipalidades. El problema es que a veces es muy difícil que los municipios trabajen armónicamente con el gobierno nacional.

*- ¿La falta de vínculos entre los liderazgos comunales, los gobiernos municipales y el gobierno central no pone en riesgo la efectividad de toda esta estrategia de prevención?*

La estrategia será más efectiva cuanto mayor sea la articulación de esfuerzos institucionales, pero aún sin la debida armonía y colaboración se pueden hacer muchas cosas buenas. El Consejo de Seguridad, como instancia de gobierno, trabaja con buenos resultados en más 100 comunidades y colonias de distintos municipios. En muchos casos, la relación con los gobiernos municipales es constructiva; pero en otros casos los funcionarios municipales no asumen una lógica de beneficio social, sino una lógica política partidista bastante deformada.

Con demasiada frecuencia, más que solucionar los problemas de la gente, a los políticos les interesa su propio beneficio partidario, su protagonismo, su propaganda y su futuro electoral. Esto es comprensible. Lo malo es que su miopía política les impide ver que no hay mejor propaganda ni mejor protagonismo que el trabajo bien hecho en beneficio de la gente.

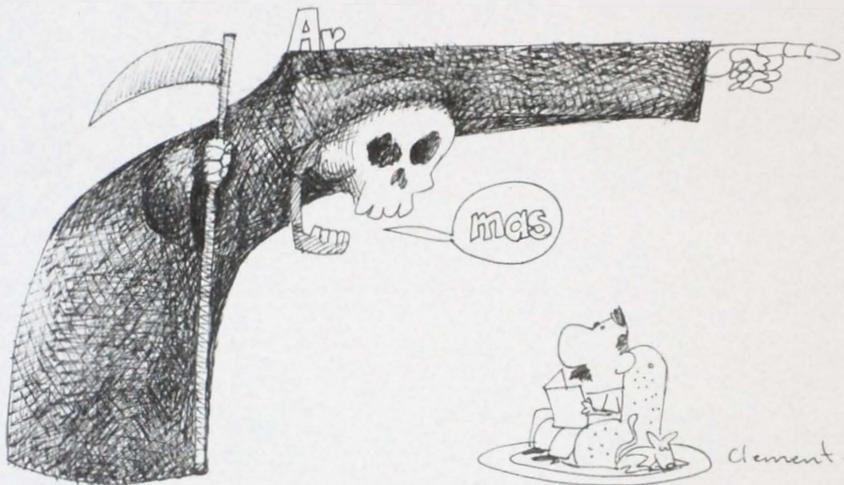


Foto: Thirza Ruballo



POR: GILBERTO ANTONIO TRUJILLO ALAS

# “La Víctima de Delito en El Salvador desde la Perspectiva Victimológica”



Este artículo evalúa desde el paradigma de la Victimología, los derechos y deberes de las víctimas de delito en El Salvador. Es importante definir los distintos tipos de víctimas reconocidos y la vinculación que tiene el concepto de víctima con el de delito y de delincuente.

Con los acuerdos de paz firmados en 1992, entre el Gobierno de El Salvador y la Dirigencia del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se puso fin a 12 años de hostilidad bélica en el país; se comenzó a reconocerse la importancia de ciertos derechos para las víctimas y la necesidad de seguir avanzando en ellos.

Actualmente no existe la posibilidad de garantizar a las víctimas los derechos básicos que le reconoce la legislación salvadoreña, encaminada a la reparación y protección de la persona humana desde el momento de la concepción hasta el día de su muerte; con lo cual se deja de cumplir con las finalidades y objetivos atribuidos al proceso penal, victimizando nuevamente a la víctima.

### La víctima en el plano internacional y nacional

La Victimología, desde su establecimiento como una disciplina científica o como un área de interés dentro de la disciplina criminológica, tiene como razón de

ser a la víctima, sus necesidades, sus derechos y su interrelación con el delincuente. La investigación y gestión humanitaria a favor de este personaje se ha convertido en un centro de interés teórico y práctico en muchos países.

Los trabajos y encuentros nacionales e internacionales, realizados dentro del campo de la Victimología, han permitido progresos a favor de la víctima. Tanto las Naciones Unidas como el Consejo de Europa aprobaron instrumentos que son similares en contenido y que reconocen una serie principios para mejorar la posición de la víctima dentro del derecho penal y del procedimiento de administración de justicia penal.



hacia la turela efectiva de los derechos y libertades fundamentales de ambos.

En El Salvador a partir de los acuerdos de Paz de 1992, comenzó a verse a la víctima de delito y de abuso del poder, como una persona que tiene derechos. El cese de la guerra, la reducción del ejército, la deposición de las armas de los insurgentes y la creación de nuevas instituciones de corte democrático, fueron factores importantes.

Como también lo fue el aporte de algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) defensoras de los derechos humanos de sectores poblacionales vulnerables (niños, mujeres, ancianos, discapacitados, enfermos y familiares sobrevivientes de víctimas del abuso de poder).

El trabajo de concientización sobre los derechos de las víctimas y de coordinación con oficinas, del sector oficial y privado, como la Iglesia Católica y las ONG's en el marco de los 12 años de guerra civil, permitió ventilar la problemática de las víctimas de delito a través de los medios de información (prensa, radio, TV). Todo este interés por la víctima de delito en El Salvador está orientado, fundamentalmente, en el movimiento humanista y garantista existente a nivel mundial. No es producto del movimiento victimológico que ofrece respuestas concretas para este sector de la población.

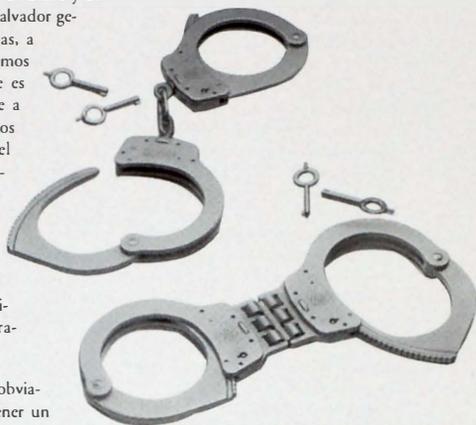
Hablar de víctimas de delito y de abuso de poder en El Salvador genera todavía resistencias, a pesar de que todos podemos ser victimizados. Nadie es inmune al delito, pese a que uno de los derechos más trascendentes en el campo de la Criminología es el derecho básico a la seguridad personal, en virtud de que el riesgo a sufrir cualquier daño a la salud o a perder la vida pone en peligro cualquier otra aspiración.

Estas resistencias, obviamente, nos impiden tener un acercamiento objetivo de la problemática de la victimización delictiva. En primer lugar, dificultan la idea y puesta en acción de políticas públicas fundadas en estudios científicos sobre la realidad nacional, que nos permita obtener información confiable, y que a la vez posibilite la orientación de los procedimientos y prácticas necesarias de prevención, asistencia, tratamiento y control de la victimización, en particular, y de la criminalidad en general; donde se consideren a la víctima y al victimario como seres humanos con necesidades, derechos y responsabilidades.

En segundo lugar, estas resistencias contribuyen a polarizar el debate entre los que defienden los derechos de

los delinuentes y ven la lucha por el reconocimiento de los derechos de la víctima como una vía para cargar más la delicada posición que tiene el delincuente ante el Estado (una forma frecuente de hacerlo es estigmatizando a la víctima del delito de abusos ilegales, en lugar de responder con rapidez y eficacia a sus necesidades e impedir así, una victimización mayor). Contra los que propugnan la defensa de las víctimas del delito y del abuso de poder, exagerando la orientación represiva como única salida para el problema de la criminalidad.

Ibáñez Guzmán señala (1996) que ninguno de los esquemas de justicia



**Denuncias admitidas e investigaciones abiertas de oficio de violaciones al Derecho al debido Proceso Judicial por año, según tipología. 1996 – 2000.**

Tipo	No. Denuncias					
	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
Derecho al debido proceso judicial	773	1,023	711	544	327	145

\*Datos hasta el 31 de julio de 2001.

**Nota:** Los datos por grupo de edad, sexo y área no se encuentran disponibles, ya que estos elementos fueron incorporados apenas en el año 2000 en la base de datos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y estarán disponibles hasta en el año 2002.

**Fuente:** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



ta, ya que se refiere sólo a dos tipos de abuso de poder. Sin embargo, derivados de la violación de normas que reconocen derechos humanos.

La definición de víctima de violación de derechos humanos se fundamenta en el artículo 1.1 del Pacto de San José de Costa Rica (1978), y en los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia del 29 de julio de 1988 (caso Velásquez Rodríguez vs. Estado de Honduras).

De la misma, se desprende que las obligaciones de respeto a los derechos humanos por parte de los Estados, derivarían de todos los instrumentos internacionales de protección de tales derechos que cada Estado haya suscrito y específicamente, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos:

“...es un principio de Derecho Internacional que el Estado responde por los actos de sus agentes realizados al amparo de su carácter oficial y por las omisiones de los mismos aún si actúan fuera de los límites de su competencia o en violación del derecho interno”.

“...Si se considerara que no compromete al Estado quien se prevale del poder público para violar tales derechos [humanos] a través de actos que sobrepasan su competencia o que son ilegales, se tornaría ilusorio el sistema de protección previsto en la Convención.”

“...Es, pues, claro que, en principio, es imputable al Estado toda violación a los derechos reconocidos por la Convención cumplida por un acto del poder público o de personas que actúan prevalidas de los poderes que ostentan por su carácter oficial...”

“...un hecho ilícito violatorio de los derechos humanos que inicialmente no resulte imputable directamente a

un Estado, por ejemplo, por ser obra de un particular o por haberse identificado al autor de la trasgresión, puede acarrear la responsabilidad internacional del Estado... sino por falta de la debida diligencia para prevenir la violación...”

“...Lo decisivo es dilucidar si una determinada violación a los derechos humanos reconocidos por la Convención ha tenido lugar con el apoyo o la tolerancia del poder público o si este ha actuado de manera que la trasgresión se ha cumplido en defecto de toda prevención o impunemente.” (OEA: 1988)

Estas definiciones son importantes, conceptualizan la violación de derechos humanos, y sirven para tomar decisiones sobre políticas y prácticas concretas que permitan garantizar los derechos reconocidos a las víctimas de violación de derechos huma-

nos. Además, evitan nuevas victimizaciones al establecer diferencias entre víctimas de violación de derechos humanos, de delito y otros tipos de víctimas, como los casos de víctimas de desastres naturales o de ataques de animales.

### Acceso a la justicia

Las Naciones Unidas establecen que las víctimas tendrán derecho a los mecanismos de justicia. Para ello se facilitará la adecuación de los procedimientos judiciales y administrativos a las necesidades de las víctimas. Entre otras cosas recomiendan:

□ Informar a las víctimas de su papel y del alcance, desarrollo cronológico y marcha de las actuaciones y decisiones de sus causas, especialmente, cuando se trate de delitos graves y cuando hayan solicitado información de sus derechos para obtener reparación.

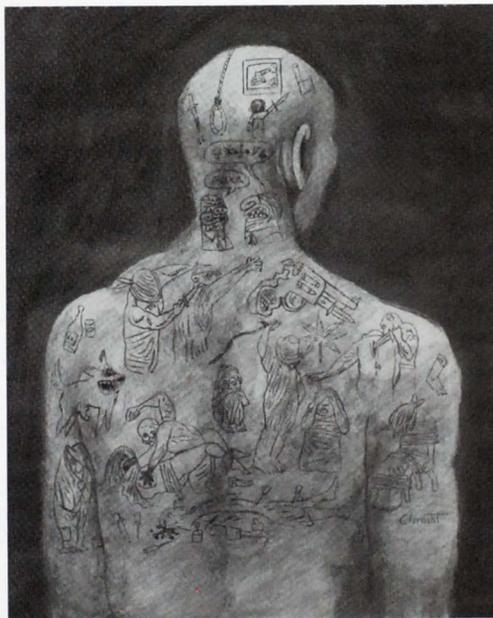


Ilustración: Ricardo Clement







a la cual le corresponde garantizar materialmente ese derecho de la víctima. ¿El ciudadano tiene confianza en el accionar de la Policía Nacional Civil? ¿La Policía Nacional Civil le previno su victimización primaria? ¿Acaso la Policía Nacional Civil le facilita a las víctimas su participación en el proceso y brinda algún tipo de apoyo?

La Policía Nacional Civil es la encargada de proteger a la víctima. ¿Será eso posible actualmente?

La Policía es la agencia de control formal que puede evitar la entrada al Sistema y que está encargada de facilitar el ingreso al mismo, en la etapa inmediata a la comisión del delito. Esta Institución es básica y sobre ella debemos trabajar para definir claramente qué queremos de ella y cómo podemos organizarnos y comprometernos para lograrlo. La unión policía - comunidad, ha permitido muchos avances importantes para la prevención y el control de la criminalidad.

La Fiscalía General de la República tiene un importante papel que jugar en el tipo de asistencia y protección que nuestras instituciones pueden ofrecer a la víctima, cuyo victimario no haya podido ser aprehendido, pero que igual puede presentar las mismas necesidades, sufrimientos e inconvenientes derivados de su victimización primaria.

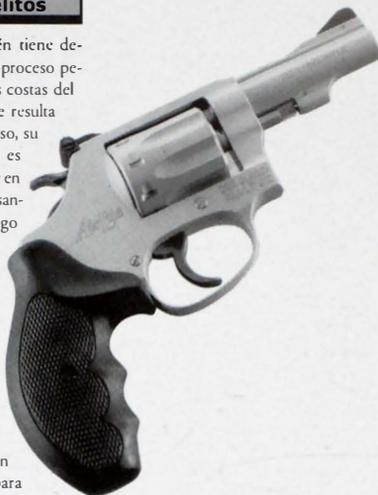
Pareciera que hay tres causas que influyen en la poca atención que se le brinda a las víctimas:

- La primera, es estructural.
- La falta de entrenamiento y capacitación, el rezago de las víctimas.
- Y la falta de conciencia de la ciudadanía sobre las necesidades particulares de las víctimas, de sus derechos y de la obligación que tienen de garantizárselos.

### Algunos deberes de las víctimas de delitos

La víctima también tiene deberes dentro del proceso penal: ser testigo y pagar las costas del juicio si la sentencia no le resulta favorable. En el primer caso, su comparecencia a juicio es obligatoria, puede incurrir en responsabilidad penal ser sancionada, incluyendo el pago de multa.

En el segundo caso, está obligada a pagar las costas del proceso si la decisión es absolutoria, sobreseimiento o archivo. Las víctimas deben tener esta información para que, al momento en que tales situaciones le sean exigidas, estén preparadas para ello.



### Conclusiones y Recomendaciones

1. El reconocimiento expreso de derechos:
  - a) recibir protección: Tanto ella como su familia. Recibir información: Sobre los resultados del proceso.
  - b) Sobre la decisión del fiscal de archivar el expediente.
  - c) Expresar su opinión en momentos importantes del juicio: Antes de la decisión de sobreseimiento, antes de cualquier otra decisión que ponga término o suspenda el proceso. Después de la sentencia de sobreseimiento o de absolución (impugnar la decisión, aunque no hubiere intervenido en el proceso)
  - d) Ejercer la acción civil para obtener resarcimiento e indemnización.
  - e) Adherirse a la acusación del fiscal.
  - f) Ejercer la acción penal en los delitos de acción privada.

2. Reconocimiento de otros derechos de la víctima:

- a) Asistir a los reconocimientos de roles y peritajes medico legal.
- b) En algunas de las actuaciones, acceder a los registros y documentos de la investigación fiscal y policial.

El Ministerio Público es la institución a la cual se le ha delegado la protección y asistencia a la víctima del delito. En tal sentido, los fiscales tienen el deber de velar por sus intereses durante el proceso, permitiéndole su intervención expedita en el mismo y tratando de evitarle al máximo cualquier perturbación derivada de las necesarias intervenciones que debe realizar. Promover la acción civil en favor de la víctima pobre o incapaz.

Le corresponde también al Ministerio Público o al Juez la devolución de los objetos recogidos o incautados en la investigación. En los juicios de acción privada, le corresponde al Juez llamar a las partes para promover la conciliación entre ellas.

# Encuentro

No sólo en la mesa de un café se puede conversar sobre arte y cultura.

Roberto Galicia y Nohemy Navas conducen con amenidad este programa, donde invitan a los valores jóvenes y consagrados que hacen y promueven el arte en nuestro país.

Su amplia temática incluye:

- Cultura Internacional
- Literatura
- Música
- Pintura
- Reportajes
- Costumbres
- Cine
- Agenda Cultural

Encuentro

Es una producción de la Universidad Tecnológica en apoyo a la cultura nacional.

CANAL  
55

Domingos - 9:00 p.m.  
Sábados - 7:30 p.m.



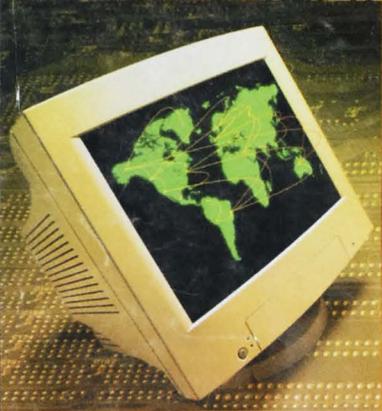
Nohemy Navas

PRESENTADORA

La diferencia está en los hechos

Universidad Tecnológica  
La Gran Universidad de El Salvador





CANAL  
33

RCS 98.9 FM  
Radio Corporación Salvadoreña

Radio  
Universidad



970 AM estereo

Corporación de  
Radio y Televisión

Universidad Tecnológica  
La Gran Universidad de El Salvador

